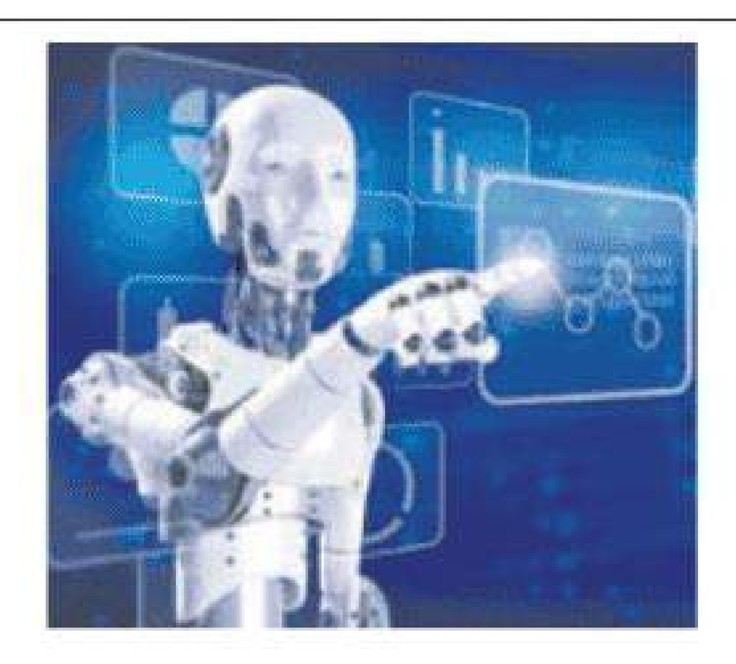


LUCES

-PÁGINA 16-

Los mejores episodios navideños en series de ‘streaming’



Mundo

-PÁGINAS 12-13-

Las oportunidades y los desafíos que traerá la inteligencia artificial el próximo año



¡BUENAS NOTICIAS!

Máscaras de Cajamarca

Entre enero y febrero, la Escuela del Carnaval de Cajamarca dictará talleres en seis ciudades sobre técnicas para diseñar y elaborar máscaras con materiales y colores de la región para la fiesta estival.

LIMA, SÁBADO 21 DE DICIEMBRE DEL 2024

EDICIÓN SÁBADO

AÑO 185 - Nº 92.469 - PRECIO EN LIMA S/ 5,00

www.elcomercio.pe



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

La previsión anterior de la institución era de 3,1% -PÁGINA 10-

BCR eleva su proyección sobre el crecimiento del PBI a 3,2% para este año

Ligera mejoría. Julio Velarde explicó que la nueva previsión fue impulsada por sectores como la pesca y la manufactura. Para el 2025, el banco espera una expansión económica de 3%, y para el 2026, de 2,9%.



El titular del BCR presentó el reporte de inflación de diciembre.

Advertencia. El déficit fiscal terminaría el año en 3,7%, cifra lejana al tope de 2,8% que se fijó para el 2024. Velarde aseguró que los pronósticos se descarrilarían si se concretan más medidas populistas.

TEMA DEL DÍA

Impulsan en el Congreso proyecto de ley que beneficiaría a Cerrón, Toledo y Vizcarra

-PÁGINA 3-

Extinción de dominio. En más de 5.000 casos se anularían medidas cautelares e incautaciones de bienes adquiridos con fondos de origen ilícito.

A PERIODISTA PHILLIP BUTTERS

La fiscalía cumple fallo del TC y entrega una copia del acuerdo con Odebrecht

-PÁGINA 9-

CAMBIOS SIN PRECEDENTES

Los electores tendrán nueva cédula, horario y exigencias para los comicios del 2026

-PÁGINA 4-

-PÁGINAS 32-37-

Huamanga, centro de la tradición, arte y cocina en Navidad

ALONSO CHERO



Guía de recetas y consejos para decorar la mesa familiar en fiestas

-PÁGINAS 44-48-

La historia desconocida de los villancicos más conocidos del mundo

-PÁGINAS 18-22-

ALESSANDRO CURRARINO



Hoy Geniograma Gigante Temático

-PÁGINA 24-

7 755767 001892

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 5,00 Y AÉREO S/ 6,50. EDICIÓN: 24 PÁGINAS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


Ni absuelto ni santo

Por una diferencia de un voto, el Tribunal Constitucional (TC) declaró fundado un hábeas corpus presentado por los abogados de Vladimir Cerrón y ordenó que el Poder Judicial se pronuncie de nuevo en segunda instancia sobre la responsabilidad del exgobernador regional de Junín en el Caso Aeródromo Wanka. Con ello, queda anulada la sentencia del 6 de octubre del 2023, que condenó a Cerrón a tres años y seis meses de cárcel por corrupción y que motivó que pasara a la clandestinidad, convirtiéndose en un prófugo incómodo para el gobierno de Dina Boluarte.

En síntesis, el argumento de los abogados de Cerrón para recusar ese fallo se basa en los plazos de la prescripción del delito imputado a su cliente (colusión simple). Según ellos, como la fiscalía sostuvo que este se dio el 26 de julio del 2013 –cuando se presentó la iniciativa privada para la construcción del aeródromo Wanka–, el delito debió prescribir a los diez años; es decir, el 25 de julio del 2023. Sin embargo, la sala que lo condenó en segunda instancia argumentó que a Cerrón se le imputó la realización de una serie de actos posteriores para garantizar que el proyecto saliera adelante, incluyendo la ordenanza del Gobierno Regional de Junín del 23 de abril del 2014 por la que se adjudicó la obra, por lo que el delito no había prescrito cuando ellos fallaron.

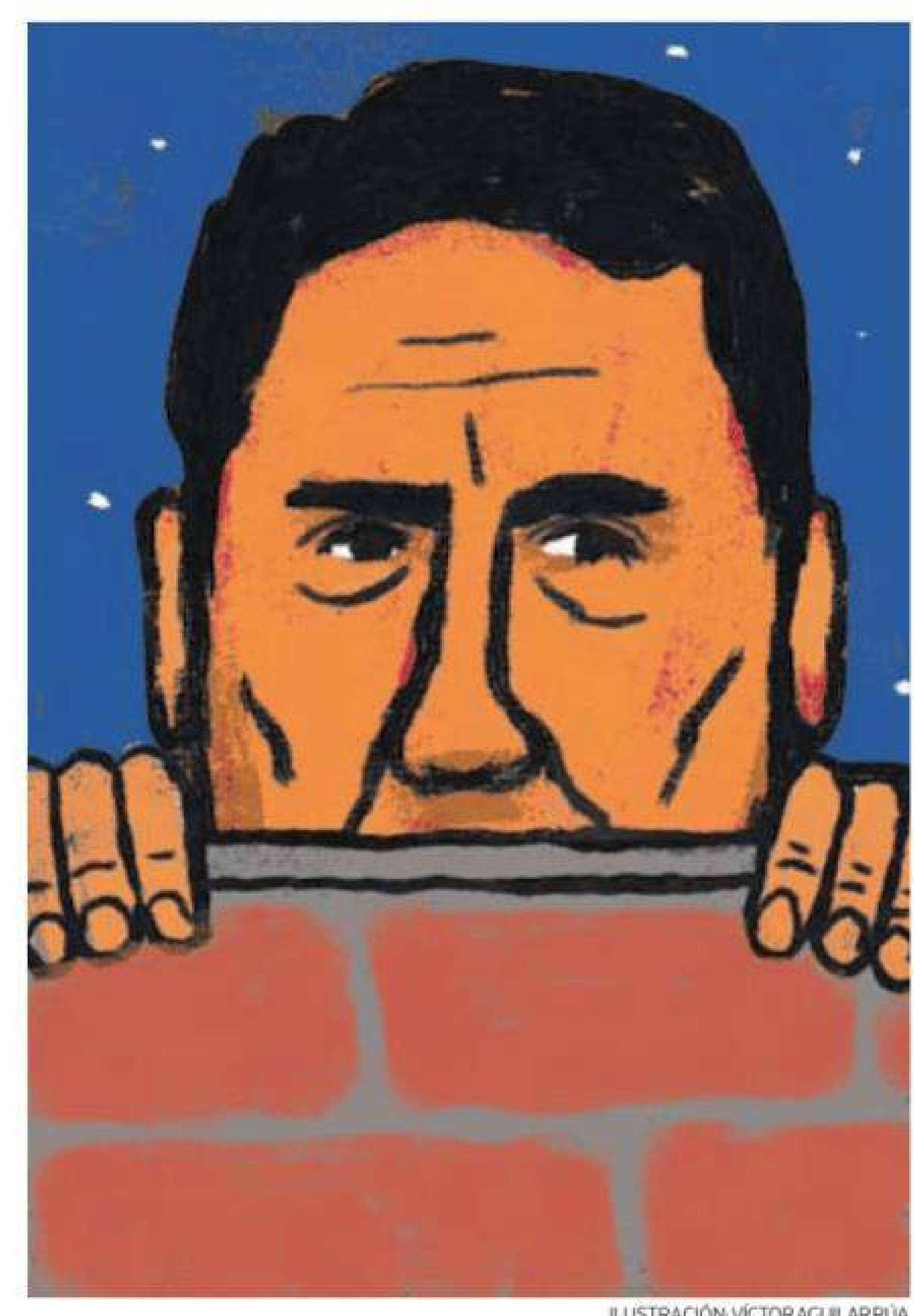
Para cuatro magistrados del TC (Morales Saravia, Domínguez Haro, Gutiérrez Ticse y Hernández Chávez), no obstante, dicha sala se saltó "un aspecto fundamental para realizar el cómputo del plazo de la prescripción […]: establecer el tipo de delito según su ejecución", que podría ser instantáneo, continuado o permanente. Por lo que ha ordenado al Poder Judicial un nuevo pronunciamiento que corrija esta situación.



Pese a lo que sus colaboradores más cercanos afirman, el TC no ha declarado la inocencia de Vladimir Cerrón.

Como es evidente, entonces, Cerrón no ha sido declarado inocente. Pero sus colaboradores tratan de engañar a la ciudadanía presentándolo como tal. "Es un triunfo de Cerrón, su partido y del pueblo que creyó en su inocencia", escribió, por ejemplo, la legisladora María Agüero (Perú Libre) tras conocerse la resolución. A su turno, el expresidente del Consejo de Ministros Guido Bellido (hoy en Podemos Perú) cargó contra el Caso Aeródromo Wanka asegurando que este fue uno de "instrumentalización de los operadores de justicia para fines políticos". Mientras que el segundo vicepresidente del Parlamento, Waldemar Cerrón, usó el fallo para recordar todas las veces que justificó la fuga de su hermano: "Cuando me preguntaban cuándo te entregarás a la justicia, respondimos que siempre estás en la justicia". Cerrón, por cierto, continúa prófugo, porque sobre él aún pesan dos órdenes de prisión preventiva.

Sus seguidores, ciertamente, tienen algo para celebrar, pero que la ciudadanía no caiga en sus engaños; ni absuelto ni reivindicado, sus periplos judiciales continúan en pie.


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO


LO MALO

NI MALO NI BUENO

LO BUENO



LA VALENTÍA DE GISÈLE

Tras más de cien días de juicio, esta semana un tribunal francés condenó a 20 años de cárcel a Dominique Pelicot, acusado de violar a su esposa, Gisèle, y de drogarla para que otros 50 hombres la violasen durante nueve años. El caso estremeció a Francia y al mundo, y abrió una serie de discusiones sobre violencia de género que se mantienen vigentes. Tras conocer el fallo, Gisèle recordó que dispuso que el juicio fuese abierto para "que la sociedad se apropiase de los debates que se llevaron a cabo". Su valentía es inconmensurable.



EXTINGUIR LA EXTINCIÓN

Antes de que acabara la legislatura, el Congreso aprobó en primera votación otro proyecto preocupante: la modificación de la extinción de dominio. Hoy, la ley permite iniciar procesos de extinción de dominio (para que el Estado incaute bienes de procedencia ilícita) sin contar con una sentencia previa. Ello, para evitar que los procesados escondan o se deshagan de sus posesiones. Pero el proyecto de Fuerza Popular plantea que la extinción de dominio solo se inicie cuando exista sentencia firme, lo que pondría en riesgo más de 5 mil casos.



UNA SERIA ADVERTENCIA

Ayer, durante la presentación del reporte de inflación de diciembre, el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, explicó que la entidad que dirige ha elevado su previsión de crecimiento económico del país para este año, de 3,1% a 3,2%. Sin embargo, Velarde ha advertido que esta proyección optimista "se puede descarrilar" si se "comienzan a dictar muchas medidas populistas". Un mensaje que harían bien en escuchar tanto en Palacio de Gobierno como en el Congreso de la República, tan proclives al populismo.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD
Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,,José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

BENEFICIADOS

El prófugo Vladimir Cerrón, el expresidente Martín Vizcarra, los investigados por el Caso Lava Jato y otros exfuncionarios serían los primeros favorecidos por las modificaciones que pretende materializar el Congreso.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar":



Más de 5.000 casos están en riesgo por cambios a ley de extinción de dominio



KAREM BARBOZA QUIROZ



Martín Vizcarra
Expresidente y procesado por corrupción

Vladimir Cerrón
Exgobernador de Junín y prófugo de la justicia

Más de 5.000 casos –en fase de indagación o proceso judicial– que actualmente se encuentran en trámite de extinción de dominio podrían ser mandados al archivo o quedarían anulados debido a una iniciativa que se impulsa en el Congreso de la República.

Se trata del proyecto de ley 3577-2022-CR que fue presentado por la bancada de Fuerza Popular (FP) y que propone modificaciones sustanciales a la ley sobre extinción de dominio. Entre ellas, plantea que los procesos de extinción de dominio contra una persona natural o jurídica se inicien únicamente "cuando exista una sentencia condenatoria penal firme y consentida".

Actualmente, la ley permite iniciar una investigación o un proceso en la vía judicial de manera separada o independiente de los procesos administrativos graves, pero sobre todo, y lo más importante, permite iniciar las investigaciones o procesos de extinción de dominio sin la necesidad de que exista una sentencia previa. Ello facilita la incautación o decomiso de los bienes, y no es necesario esperar o correr el riesgo de que la persona afectada pueda sustraerlo u ocultarlo de la justicia.

—Los casos en riesgo—

El Congreso ya aprobó en primera votación (con 53 votos a favor, 44 en contra y ocho abstenciones) el texto que plantea diversas modificaciones. La más lesiva resulta ser la exigencia de contar con una sentencia firme y consentida o de un laudo que se emita en un proceso penal, civil u otro de naturaleza jurisdiccional o arbitral para iniciar una investigación o proceso de extinción de dominio.

El documento señala que, si bien algunos casos pueden ser iniciados sin sentencia previa o laudo arbitral, dentro de estas excepciones no se contempla aquellos que deriven de acciones ilícitas contra la administración pública (corrupción de funcionarios), contra el medio ambiente y lavado de activos. Es decir, estos de todas maneras tendrán que contar con una sentencia firme previa contra la persona natural o jurídica requerida, para iniciar un proceso de extinción de dominio.

Además, la propuesta ya no exige que las personas requeridas tengan la obligación de probar la legalidad de la procedencia de sus bienes, a lo que sí las obliga la norma vigente.

El texto sustitutorio del proyecto de ley, que fue presentado solo un día antes de su aprobación el pasado 13 de diciembre, no fue siquiera debatido en el pleno del Congreso de la República.

De aprobarse la norma, uno de los primeros beneficiados sería el prófugo Vladimir Cerrón, fundador del partido político Perú Libre, quien tiene un proceso de pérdida de dominio en curso en el que se debate la licitud de S/1'613.512,43. También el expresidente Martín Vizcarra (que tiene incautados 15 bienes) y el congresista José Arriola Tueros, a quien se le han incautado S/33.570 y US$71.950 como parte de dicho proceso, que fueron hallados durante un allanamiento por el Caso Los Niños.

También sería beneficiada la expareja presidencial Alejandro Toledo y Eliane Karp, por el Caso Ecoteva. Los procesos que vinculan a varios personajes con el Caso Lava Jato, como los bienes del expresidente Alan García y el abogado (árbitro) Horacio Cánepa, también quedarían archivados.

Ello, debido a que no tienen una sentencia firme, tal como se exigiría si se aprueba la modificación.

EXTINCIÓN DE DOMINIO

El proceso de extinción de dominio es un mecanismo que permite al Estado perseguir los bienes que un investigado habría adquirido con fondos de origen ilícito.

SISTEMA DE JUSTICIA RECHAZA CAMBIOS

Fiscalía, PJ y procuraduría advierten sobre los peligros

Entidades del sistema de justicia rechazaron las modificaciones que pretende realizar el Congreso de la República, señalando que ponen en riesgo miles de casos en curso y afectan la lucha contra la corrupción y el crimen.

El Ministerio Público señaló que requerir una sentencia firme antes de iniciar un proceso de extinción generaría no solo que tengan que devolver los bienes incautados a los requeridos, sino que también se archiven más de 5.592 casos.

El coordinador nacional del Subsistema Especializado en Extinción de Dominio del Poder Judicial, el juez supremo Manuel Luján, alertó que los cambios no solo generarían vacíos legales, sino que debilitan la capacidad del Estado para garantizar que los bienes ilícitos sean efectivamente recuperados y devueltos a la sociedad.

La procuradora para casos de Extinción de Dominio, Liliana Meza, sostuvo que "el reciente texto sustitutorio aprobado, que fue presentado al pleno un día antes de su votación, socava y aniquila por completo la figura de la extinción de dominio al condicionarla o limitarla a la existencia de una sentencia condenatoria penal firme y consentida".

El Ministerio de Justicia, por su parte, sostuvo que los cambios representarían un quiebre en la lucha contra la criminalidad organizada, ya que implicarían retornar al sistema de pérdida de dominio, el cual "no fue eficiente".

Código QR
Estos son los partidos en carrera y sus voceados candidatos presidenciales:



COMICIOS GENERALES

Electores tendrán nueva cédula, horarios y exigencias para el 2026

Adecuación. La cédula deberá contener al menos 39 casillas para los candidatos presidenciales, para los diputados, para los senadores (a escala nacional y por circunscripción) y para los parlamentarios andinos.



MARTIN HIDALGO

Las modificaciones realizadas por el Congreso para los comicios generales del 2026 no solo tienen implicancias sobre los partidos políticos. Los electores también deberán ajustarse a las nuevas reglas de juego que, según los especialistas, podrían significar una serie de complicaciones.

Al tener 39 partidos vigentes, la cédula crecerá considerablemente, esto, sin tomar en cuenta que la cifra de agrupaciones podría aumentar. A ello se suma el nuevo sistema de elección bicameral, el cual implicará que se deba elegir a diputados y senadores. Para los senadores habrá dos tipos de elección: por circunscripción y a escala única nacional.

José Naupari, abogado especialista en temas electorales, consideró que se podría partir la cédula por tipo de elección, aunque advirtió que esto elevaría los costos del proceso por el mayor número de cédulas y ánforas. José Manuel Villalobos, también abogado especialista en temas electorales, advirtió que partir las cédulas podría generar confusión y que los partidos políticos se opondrían pues afectaría el factor de arrastre. En la Oficina Nacional de Procesos Electorales indicaron que es "prematuro" y están en "etapa de evaluación".

"Otro tipo de confusión se puede dar en el voto cruzado. Para senador múltiple, una persona puede votar por el candidato del partido A; pero para senador nacional, por el candidato del partido B. Eso sería un supuesto de nulidad, y debería estar definido en la ley, pero no se ha especificado en las leyes del Congreso", anotó Naupari.

—Demoras—

Una de las nuevas leyes aprobadas en el Congreso establece que los tres miembros de mesa deberán firmas las cédulas. Antes, esta tarea solo la ejercía el presidente de mesa. "En promedio, se firman 250 cédulas por mesa. La modificación podría retrasar la instalación de las mesas, además de que, si uno de los tres miembros no firma, se puede impugnar el voto", dijo José Manuel Villalobos.

Ante este escenario, Naupari acotó que existe un riesgo de que varias personas desistan de participar como miembros de mesa por las nuevas exigencias, a pesar del nuevo incentivo económico aprobado.

El día de sufragio

El Parlamento aprobó normas que cambian las reglas de juego para el día de la elección, en abril del 2026.

Así quedaría la cédula si se toma en cuenta el diseño de los últimos años, aplicando la cantidad de partidos en la actualidad y el nuevo sistema de elección bicameral.

Otra opción es que se separe la cédula

EN DOS PARTES

Parte 1	Presidente y Parlamento Andino
Parte 2	Senador, senador por circunscipción y diputado

EN TRES PARTES

Parte 1	Presidente
Parte 2	Senador, senador por circunscipción y diputado
Parte 3	Parlamento Andino

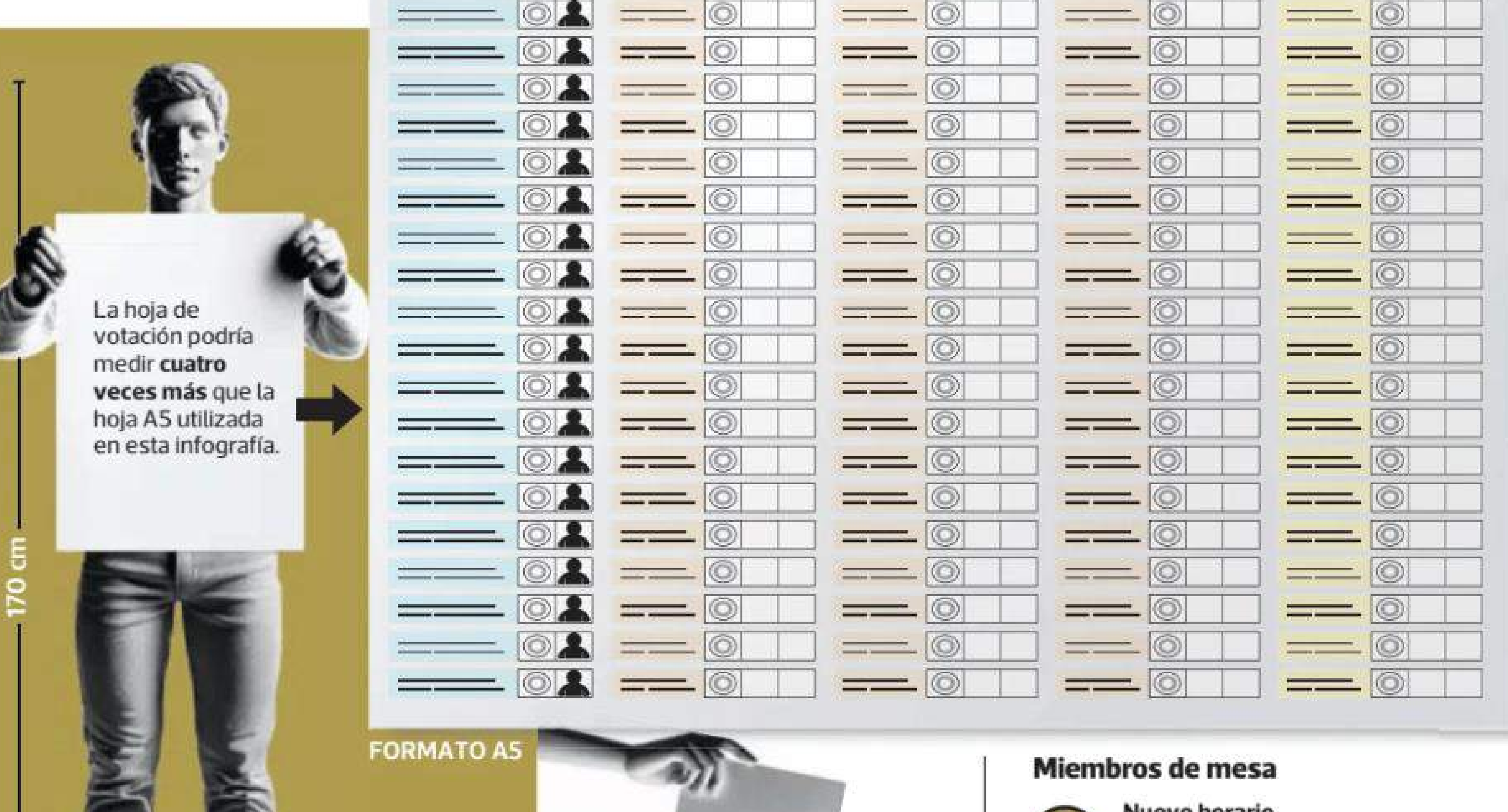
UNA CÉDULA SIN PRECEDENTES

14,8 cm

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE | SENADOR NACIONAL | SENADOR POR (CIRCUNSCRIPCIÓN) | DIPUTADO | PARLAMENTO ANDINO

21 cm

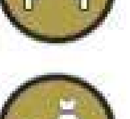




Miembros de mesa



Nuevo horario
- Votación desde las **7 a.m.**
- Cierre de votación a las **5 p.m.**



Los miembros de mesa deben instalarse a las **6 a.m.**



Los miembros de mesa recibirán una compensación de **S/160,50** (3% de 1 UIT) y **un día de descanso remunerado**



Ofertas de Navidad

HORARIO ESPECIAL: Del 21 al 23 de dic. atenderemos de 10 am a 11pm
24 y 31 dic: de 9 am a 9 pm / 25 dic y 1 ene. 12 m a 10 pm



GNUINO

2X S/99

PULSERAS EN PIEDRAS NATURALES



Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 01 unidad. Válido hasta el 31 de diciembre.

ecco

HASTA 50% DTO.

EN CALZADOS SELECCIONADOS



Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 50 unidades. Válido hasta el 31 de diciembre.



Econolentes by GrandVision

HASTA 50% DTO.

EN LENTES DE SOL DE MARCAS EXCLUSIVAS



Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 10 unidades. Válido hasta el 31 de diciembre.



NORTON UNITED KINGDOM

HASTA 50% DTO.

EN PRODUCTOS SELECCIONADOS



Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 01 unidad. Válido hasta el 31 de diciembre.

Belle JOYERÍA

HASTA 50% DTO.

EN PRODUCTOS SELECCIONADOS

Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 100 unidades. Válido hasta el 31 de diciembre.



PORTA

HASTA 50% DTO.

EN PRODUCTOS SELECCIONADOS

Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 01 unidad. Válido hasta el 31 de diciembre.



mikaela Shoes & Bags

HASTA 40% DTO.

EN PRODUCTOS SELECCIONADOS



Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 100 unidades. Válido hasta el 31 de diciembre.



CREPIER EST. 1978

HASTA 30% DTO.

EN PRODUCTOS SELECCIONADOS CREPIER

Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 01 unidad. Válido hasta el 31 de diciembre.





iShop

S/3,599

MACBOOK

Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 01 unidad por producto. Válido hasta el 31 de diciembre.

EXCLUSIVO CON TARJETA W



Reebok

20% DTO.

ADICIONAL EN SU COMPRA





Exclusivo con Tarjeta W. Aplica restricciones. Válido del 1 al 31 de diciembre del 2024 y/o hasta agotar stock. Stock min. 6 unidades. Imagen referencial.



MAUI

40% DTO.

TODA LA TIENDA



Exclusivo con Tarjeta W. Aplica restricciones, consultar en tienda de Plaza Norte y/o Mall del Sur. Válido del 1 al 31 de diciembre del 2024. Stock min 20 promos por local. Imagen referencial.



TGI FRIDAYS

30% DTO.

PLATOS A LA CARTA



Exclusivo con Tarjeta W. Aplica restricciones, consultar local. Válido del 1 al 31 de diciembre del 2024 y/o hasta agotar stock. Stock 100 unidades. Imagen referencial.



Villa Navideña

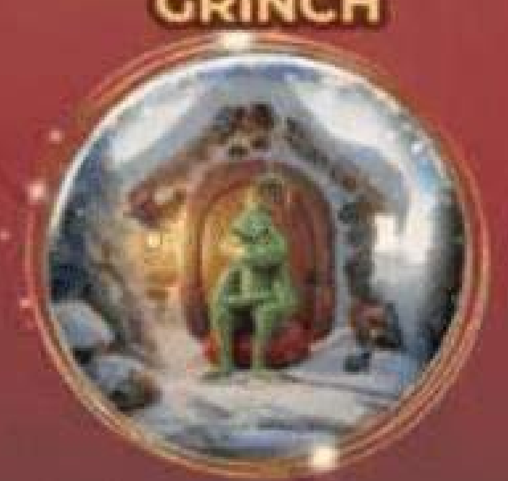
HASTA el 5 ENERO

Lun. a vie.: de 3 pm a 10 pm.
Sábados, domingos y feriados: de 12 m. a 10 pm.
*No habrá atención el 24 y 31 de dic.

★ ZONA DE NIEVE ★ CASA DE PAPÁ NOEL ★ CASA DEL GRINCH ★ REALIDAD VIRTUAL







Ingreso: s/30 o s/25 con TARJETA W por persona
(Niños menores de 3 años no pagan)



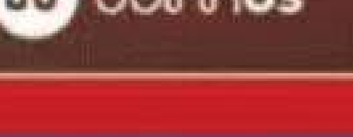


Plaza Norte
Mall del Sur

★ Nacimiento en vivo ★ Zona Tik Tok ★ Mini Villa
★ Túnel sin equilibrio ★ Correo ★ Laberinto mágico

¡y mucho más!

Adquiera también ENTRADAS EN Joinnus





Plaza Norte
plazanorte.pe PlazaNorte



Mall del Sur
malldelsur.pe MallDelSur

Piden ampliar prisión preventiva de Betsy Chávez

Solicitud fiscal es por 18 meses y se sustenta en el próximo inicio del juicio oral por el golpe de Castillo.

KAREM BARBOZA Q.

La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos, a cargo del fiscal supremo provisional transitorio Alcides Chinchay, solicitó la ampliación de la prisión preventiva por 18 meses para la expresidenta del Consejo de Ministros Betssy Chávez, procesada por el golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022.

De acuerdo con documentación obtenida por **El Comercio**, el Ministerio Público presentó el requerimiento contra la exministra de Pedro Castillo el miércoles 18 de diciembre, ante el juez de investigación preparatoria Juan Carlos Checkley.

El magistrado programó la audiencia para este jueves 26 de diciembre a las 12:30 p.m.

Contra Betssy Chávez pesa una acusación fiscal por la presunta comisión del delito contra los poderes del Estado y orden constitucional –rebelión, en agravio del Estado.

El Ministerio Público solicitó una condena de 25 años de cárcel efectiva por este caso, en el que está pendiente de programarse el inicio del juicio oral.

Raúl Noblecilla, abogado de Chávez, presentó un escrito ante el juez Checkley solicitando la excarcelación de su patrocinada, alegando que el vencimiento del plazo de la prisión preventiva fue en junio del 2023. No obstante, la fiscalía señaló que la prisión preventiva vencía el 20 de diciembre.

Chávez Chino continuará bajo prisión preventiva hasta que el Poder Judicial defina su situación el próximo 26 de diciembre.

En su requerimiento, la fiscalía señaló que se encuentra próxima a iniciarse la etapa de juicio oral y se realizarán diversos actos procesales que hacen necesaria la presencia de Chávez.

PODER JUDICIAL



Betssy Chávez continuará en prisión preventiva hasta que el Poder Judicial resuelva el pedido de ampliación de la medida coercitiva.

OTROS IMPLICADOS

- El vacado expresidente Pedro Castillo también es acusado en este caso.
- Los exministros Willy Huerta, Roberto Sánchez (actual congresista) y el exasesor Aníbal Torres también están incluidos.

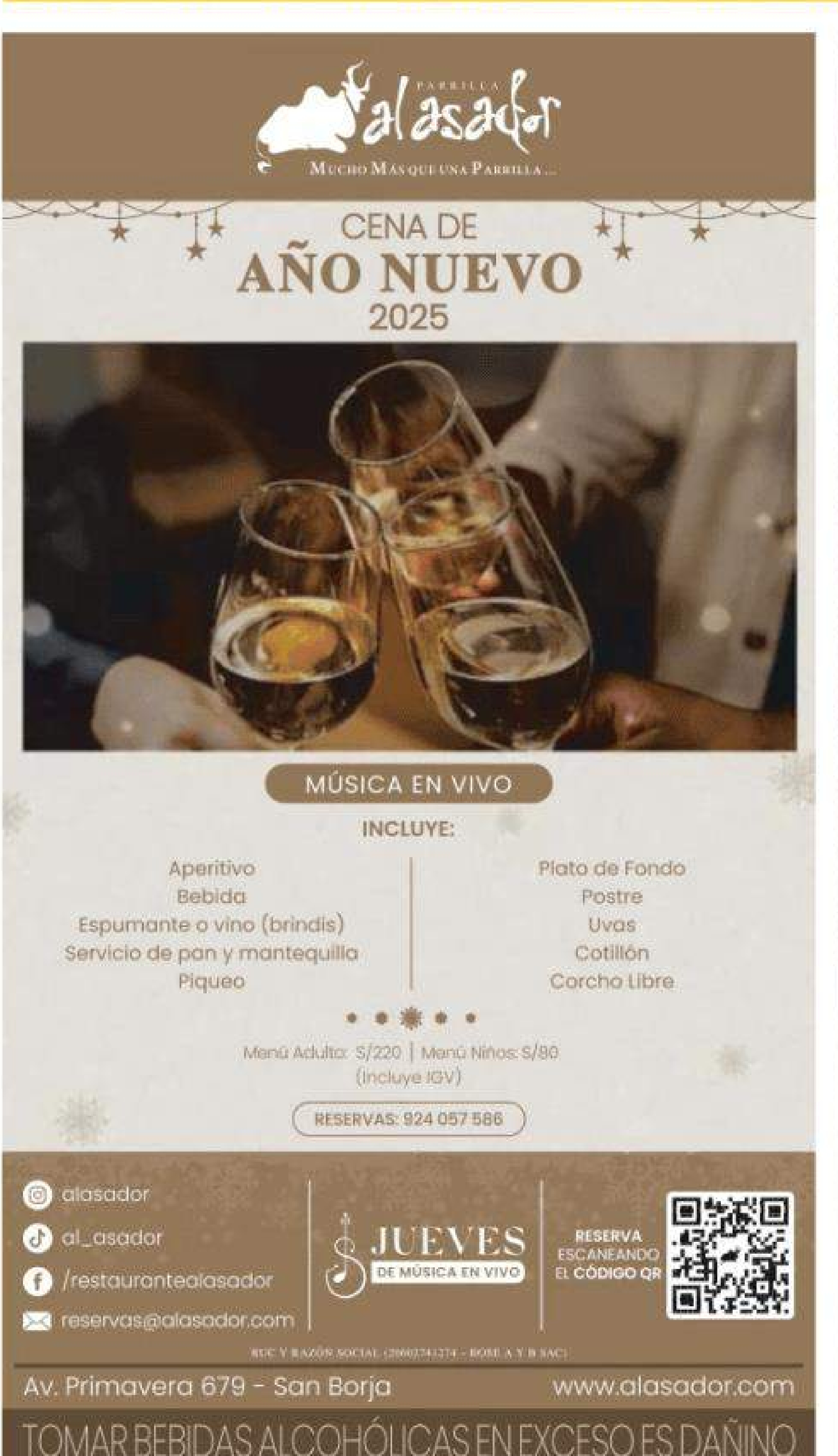
El TC ordena la liberación de Nicolás Hermoza Ríos

El Tribunal Constitucional (TC) ordenó la liberación de Nicolás Hermoza Ríos, exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas durante el gobierno de Alberto Fujimori, por motivos de salud.

Ello tras declarar fundada la demanda de hábeas corpus presentada por la defensa del militar en retiro.

La resolución del TC subraya que Hermoza Ríos padece de demencia senil, enfermedad de Parkinson y otros males y que mantenerlo privado de su libertad "constituye una afectación a su derecho a la dignidad". "No tiene sentido alguno el cumplimiento de una sentencia cuando el sentenciado ni siquiera es consciente de ello", dice el fallo del tribunal.

Hermoza Ríos cumplía una condena de 25 años de prisión por el Caso Barrios Altos, las desapariciones en Santa y el crimen del periodista Pedro Yauri.







EN EL CANDELERO

José Arista

Ministro de Economía y Finanzas

El ministro de Economía, José Arista, llamó 'odiosa' a una periodista e 'inepto' a Alonso Segura, presidente del Consejo Fiscal. El déficit y el PBI crecen, pero el sentido del humor se agota.



POR
FERNANDO VIVAS
Periodista



Arista, esto ya no es una broma

Cuando José Arista se mostraba relajado y sentía que dominaba la situación, su entorno se ponía alerta. El ministro estaba a punto de lanzar un viral cachaciento para desconcierto de los 'stakeholders' de nuestra economía. Una muestra: cometió un gazapo en un discurso al lado del gobernador de La Libertad, César Acuña, y dijo: "Ya estoy como el gobernador". Acuña lo salvó con una carcajada. Era mayo, llevaba tres meses en el MEF y conservaba el buen humor y la bonhomía que sus amigos celebraban y con la que salía bien parado tras cada impromptu. Los chacoteros pasan piola… hasta que pierden la gracia.

¿Qué pasó con Arista el bromista? Se le extravió la chispa en algún rincón de Palacio o del Congreso, en alguno de los tantos agujeros del déficit fiscal. Donde había cálida y cándida chacota, ahora hay sequedad y aspereza. El martes, en Cusco, quiso repeler, confianzudo, las preguntas que una periodista le hizo sobre Petro-Perú, y escogió un pésimo adjetivo: "¿Por qué es tan odiosa y hablando mentiras?", le respondió. La colega le había preguntado: "Por qué se le sigue dando más dinero a Petro-Perú?". La pregunta es equívoca, pues en la actualidad no se están dando más recursos a ese barril sin fondo, pero eso mismo le permitía una buena respuesta aclaratoria, no una pachotada.

> **"¿Cuál es el juego del ministro? Lo insinúa Alonso Segura: tapar la discusión de fondo sobre el déficit fiscal con un titular altisonante".**

Ha cometido una pachotada más seria. Hace diez días respondió, en una entrevista de "Semana económica", a una pregunta sobre las críticas del Consejo Fiscal a su gestión. "Es [Alonso] Segura, con nombre y apellido. Me parece un exceso y no caeré en el juego de estar respondiéndole a un inepto". La entrevista se publicó el domingo, pero el injuriante calificativo al presidente del Consejo Fiscal recién se hizo notorio el miércoles, cuando Segura le respondió en N: "No hay que caer en el juego del ministro".

¿Cuál es el juego del ministro? Mi impresión es similar a la que insinúa Segura: tapar la discusión de fondo sobre el déficit fiscal con un titular altisonante. En realidad, Arista no tiene juego y ello troca su simpatía en mal humor. Cuando lo entrevisté a poco de su juramentación el 13 de febrero, me contó muy asertivo que se había reunido con la presidenta y le había puesto condiciones. Quedó sobrentendido que dos de ellas eran no ampliar irresponsablemente el déficit fiscal y la salida de Óscar Vera de Energía y Minas (Minem), pues, entre otras cosas, ese señor había sido el emblema del dispendio e ineficiencia estatista en Petro-Perú. Arista, es bueno saberlo, fue recomendado al gobierno por Luis Carranza, y contó con el aval de la mayoría congresal, al igual que Rómulo Mucho en el Minem.

Hoy Vera ha vuelto a la petrolera como gerente general y Mucho ha sido censurado. Díganme si esa no es una razón para extinguirle la chispa, además de las tantísimas ocasiones en las que ha tenido que aceptar políticas de Estado deficitarias que disminuyen la recaudación y aumentan el gasto: exoneraciones tributarias arbitrarias, planillas doradas, abuso del CAS, prebendas a congresistas, incremento del tope de endeudamiento para Rafael López Aliaga; y no sigo, porque el propósito de este perfil no es que corramos a abrazarlo y llorar con él; sino que ustedes tengan elementos para juzgar sus dilemas de riesgo-país y de costo personal en torno a su vigencia en el Gabinete. Hasta ahora, ha decidido quedarse, si es necesario, cuestionando las reglas fiscales para ampliar el maldito déficit.

A Arista lo han sometido muchas veces. Mientras Dina lo acogota, Gustavo Adrianzén le dobla el brazo, el Congreso hace bulla para que no sintamos sus gritos, y Morgan Quero o Julio Demartini o Juan José Santiváñez se acercan a su oído y le susurran: 'Pepe, cuando te pregunten por Petro-Perú o por la rinoplastía de la presidenta, tú habla de la pena de muerte'. Con la muñeca agarrotada y los dedos exangües, su mano derecha pudo escribir el día 14 unos posts invocando a la Comisión Permanente (que puede seguir legislando mientras el pleno está en receso) a que no apruebe una prórroga a la exoneración del IGV que beneficia a restaurantes y hoteles, norma deficitaria por donde se la mire.

Arista, en diversas entrevistas, suele decir que fue un 'superavitario' mientras muchos que lo critican son 'deficitarios'. Es su manera elegante de recordar que fue 'vice' de Hacienda en los años de mayor crecimiento de la economía (gestión de Luis Carranza en el segundo gobierno de Alan García), mientras Alonso Segura, Carlos Oliva o Luis Miguel Castilla no habrían tenido esos márgenes a favor y por eso le tendrían pica. De ahí a decirle 'inepto' a Segura, que no lo critica por las puras sino como presidente del Consejo Fiscal, hay mucho trecho.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

Fiscalía entrega copia de acuerdo con Odebrecht

Documento suscrito con la constructora brasileña se hizo público por una sentencia del TC.

La Fiscalía de la Nación entregó ayer una copia del acuerdo de colaboración eficaz suscrito con la empresa brasileña Odebrecht, luego de la orden emitida por el Tribunal Constitucional (TC).

Así lo confirmó a **El Comercio** el abogado Wilber Medina, quien indicó que la medida se oficializó al recibir una copia del documento, que consiste en 1.096 folios, tras la sentencia 2901-2024-HD/TC.

El último martes, el máximo intérprete de la Constitución ordenó a la fiscalía hacer público, en un plazo máximo de cinco días hábiles, el acuerdo de colaboración eficaz suscrito en el 2019 con la constructora brasileña.

El tribunal declaró fundado un recurso de agravio constitucional presentado por el periodista Phillip Butters "por haberse vulnerado el derecho fundamental de acceso a la información pública".

Con la resolución, se conocerá el acuerdo de beneficios y colaboración eficaz de febrero del 2019 y el acuerdo complementario de mayo de ese mismo año.

Esos documentos fueron celebrados entre el Equipo Especial de Fiscales del Caso Lava Jato, Odebrecht y los colaboradores Jorge Barata, Ricardo Boleira, Renato Ribeiro y Antonio Nostre.

El acuerdo permitió al equipo especial del Caso Lava Jato recibir información y documentos para las investigaciones de los casos Interoceánica Sur, Metro de Lima, Vía Evitamiento de Cusco y Costa Verde tramo Callao. En estos, Odebrecht admitió la entrega de sobornos.

El acuerdo estableció que la empresa debe indemnizar al Estado Peruano con S/760 millones. La sentencia judicial que lo homologó fijó que el monto sea pagado en 15 armadas hasta el 2034.

PIKO TAMASHIRO/ARCHIVO



El acuerdo de colaboración eficaz fue suscrito en el 2019 por el equipo especial Lava Jato y la empresa constructora Odebrecht.

DATO

El expediente de este caso ingresó a la Segunda Sala del TC el 16 de agosto pasado. La sentencia fue publicada este martes 17 de diciembre en la página web oficial del TC.

Boluarte ataca a encuestadoras por su baja aprobación

La presidenta Dina Boluarte volvió a cuestionar ayer a las encuestadoras por los bajos niveles de aprobación que ha registrado en los últimos meses y pidió que de una vez le pongan cero.

"Aquí están las encuestas y, a los que me califican que dizque tengo 3% de aprobación, les digo a ellos: de una vez pónganme cero cero, así estamos empatados y nos vamos a penales", dijo durante una actividad oficial.

Según la última encuesta de Datum Internacional para **El Comercio**, publicada el domingo pasado, Boluarte cierra el año con apenas 3% de aprobación.

Se trata de la tercera vez en menos de una semana que la mandataria critica los resultados de los sondeos. Primero lo hizo el 17 de diciembre; ese día señaló que trabaja "con las manos limpias y sin mirar las encuestas". Dos días después, dijo: "Señor, perdónalos porque no saben lo que dicen ni lo que encuestan".

JOEL ALONZO


Pesca y manufactura son dos de los sectores que han impulsado la previsión económica 2024, detalló el presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde.

Banco Central eleva ligeramente proyección de crecimiento a 3,2%


CHRISTIAN SILVA GUEVARA

REPORTE. El BCR también estimó que el déficit llegaría a 3,7% este año, por lo que se incumpliría por segundo año consecutivo la regla fiscal. Julio Velarde, presidente de la institución, dijo que las previsiones optimistas se podrían "descarrilar" por medidas populistas.

El Banco Central de Reserva (BCR) elevó ligeramente su previsión económica para este año, de 3,1% a 3,2%, impulsada por el PBI primario, especialmente en sectores como pesca y manufactura, explicó Julio Velarde, presidente del ente emisor, durante la presentación del reporte de inflación de diciembre.

Este optimismo se sustenta en mejores variaciones para el sector pesca, para el que el BCR aumentó la proyección de crecimiento de 22,4% a 25,3% este año; y para manufactura primaria, cuya estimación pasa de 5,2% a 6,6%.

Para el 2025, el BCR mantuvo su proyección económica de 3% y para el 2026, año electoral, la cifra ascendería a 2,9%.

Para el primer trimestre del nuevo año, Velarde señaló que, con base en la estimación del BCR, se puede crecer 3,7%, impulsado por la pesca y la manufactura. Este último sector crecería 5,7% en ese período y la cifra podría ser mayor, sostuvo.

Si bien el año que viene es preelectoral, con una diversidad de partidos políticos y candidatos,

INVERSIÓN

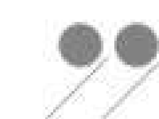
Para el BCR, la inversión privada crecerá este año 2,3%. La previsión de la inversión pública pasó de 13,7% a 15,1%.

Velarde señaló que la economía nacional registra una "fuerte inercia de crecimiento", lo que llevaría a una futura revisión al alza de la proyección económica para el 2025.

"Estamos entrando en una inercia fuerte de crecimiento. Frente a esta inercia, probablemente tuviéramos que corregir el crecimiento del próximo año en el próximo reporte de inflación", expresó.

No obstante, también advirtió que se pueden ver truncadas estas proyecciones optimistas ante eventuales medidas populistas que pueden afectar los mercados o el déficit fiscal.

"Si se comienzan a dictar muchas medidas populistas, también se puede descarrilar esta proyección de crecimiento que tenemos más optimista", acotó.


"Si se dictan muchas medidas populistas, se puede descarrilar esta proyección que tenemos más optimista".

Julio Velarde
Presidente del BCR

—Déficit—

Sellando el incumplimiento de la regla fiscal, el déficit del país para este año cerraría en 3,7% del PBI. El porcentaje supera la meta de 2,8% que tiene el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y que había elevado desde el 2% en julio. Es decir, se incumple la regla fiscal por segundo año seguido.

Y es que, hasta noviembre, el déficit alcanzó el 3,9% del PBI.

Para encontrar un nivel similar del déficit proyectado, dijo Velarde, "uno tiene que irse hasta 1992, que fue de 4%" el registro, salvo en el 2020, que ocurrió la pandemia.

En ese sentido, el déficit de este año se explica por un menor avance en la recaudación fiscal y por el deterioro del resultado primario de las empresas estatales. El BCR prevé que los ingresos representarán el 19,2% del PBI, mientras que el gasto el 21,2% del producto.

Como sostuvo Velarde, si el déficit se mantiene en altos niveles, "la deuda [pública] crecería, probablemente nos bajen la calificación [crediticia] y la tasa de interés subiría". Asimismo, el Perú tendría dificultades para conseguir financiamiento o lo tendría a tasas de interés altas y "la presión sobre el Banco Central para que financie el gasto comienza a ser impresionante".

Para el 2025, el déficit estimado por el BCR es de 2,2% y el del 2026, de 1,8%.

Presupuesto público 2025 no estaría equilibrado, según el Consejo Fiscal

El Ejecutivo presentó un PIA que no coincide con la capacidad de generar ingresos fiscales.

El Consejo Fiscal (CF) informó, a través de un comunicado, que el presupuesto público 2025, recientemente aprobado, no estaría efectivamente equilibrado como lo exige la Constitución.

"Durante el proceso de formulación y aprobación presupuestal, tanto el Ejecutivo como el Legislativo introdujeron iniciativas que incrementan el gasto público. Muchas sin una cuantificación de sus costos y sin identificación de las fuentes de financiamiento correspondientes", indica el documento.

De acuerdo con el comunicado, el CF señaló que, desde su formulación por parte del Ejecutivo, se presentó un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que no sería consistente con la real capacidad de generar ingresos fiscales y con las metas de endeudamiento expresadas en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) vigente.

"Para el 2024, los ingresos del Gobierno general habrían sido alrededor de S/14.000 millones menores a los originalmente proyectados. El no corregir la sobreestimación de ingresos al formular el PIA 2025 constituye una fuente adicional de riesgos fiscales", anotó la institución.

—Factores de riesgo—

El CF manifestó su preocupación por el incremento en S/3,7 millones del rubro "Personal", pues supera lo estimado en remuneraciones por el MMM (S/2,2 millones).

"Otra muestra de la inconsistencia del Presupuesto Público 2025 con la disciplina fiscal es la incorporación de 120 disposiciones complementarias finales adicionales a lo que establecía el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, el mayor número desde el 2009", subraya.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA


El CF exhortó a evitar generar medidas que incrementen el déficit fiscal.

MIRADA



Paola Bustamante Suárez
Directora de Videnza

No debemos olvidar las normas que permiten que los pequeños mineros y mineros artesanales en el Reinfo sigan estando vigentes.

La impunidad continúa, no la perdamos de vista

Hasta hace unas semanas, el tema de ampliar el plazo al proceso de formalización minera de los mineros artesanales y pequeños mineros inscritos en el Reinfo (Registro Integral de Formalización Minera, creado en el 2017) era preocupación de la población. Se abordaba en conversaciones sociales, era titular de medios de comunicación, entre otros espacios, debido a que se dio a conocer a la opinión pública que de los inscritos en el Reinfo se habían excluido a más de cuatro mil mineros ilegales y que habría otros tantos que siguen aprovechándose del marco normativo vigente para delinquir, favoreciendo a economías criminales.

Sin embargo, también se reconoció que sí hay pequeños mineros y mineros artesanales interesados en formalizarse y más de 2.100 ya pasaron a ser formales, por lo que era urgente y necesario generar las condiciones para que cuenten con el apoyo y el ajuste a los procesos que les permitan cumplir ese objetivo. Es en ese contexto que, el 20 de noviembre, el Congreso aprobó una nueva ampliación por seis meses que se cumplirán el 30 de junio del 2025. Sin embargo, esta ley le dio facultades al Ejecutivo para que, una vez vencido el plazo, puedan ampliar el Reinfo por seis meses más. Es decir, ya no regresa al Congreso para una nueva ampliación. Adicionalmente, de darse esta ampliación por el Ejecutivo, será el Ministerio de Energía y Minas (Minem) el que lidere el proceso de formalización, situación que en estos 12 años ha estado a cargo –y ¿bajo el liderazgo?– de los gobiernos regionales a través de sus direcciones regionales de energía y minas (DREM) o también llamadas gerencias regionales de energía y minas (GREM).

Si bien el Minem presentó en noviembre (varios meses después de los plazos ofrecidos) la propuesta de nueva Ley MAPE, ya en una de sus disposiciones transitorias finales planteó plazos similares a los que el Congreso aprobó. Debe ser por esa razón que el Ejecutivo anunció esta semana que promulgará el proyecto de ley remitido por el Congreso (están a la espera de todas las opiniones de los sectores involucrados) y que planea avanzar con la discusión de la nueva Ley MAPE. También debieran avanzar con la asignación de presupuesto para que se avance con el diseño e implementación de un sistema de información que permita hacer seguimiento a los procesos de formalización y que se excluya a todos los mineros ilegales del Reinfo.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Pareciese que los problemas han sido dejados atrás, pues ha pasado a formar parte de los temas importantes pero no urgente de atender. Por ello, no debemos olvidar las normas que permiten que los pequeños mineros y mineros artesanales inscritos en el Reinfo siguen estando vigentes y los exime de responsabilidad penal por el delito de minería ilegal. Los delitos conexos como la trata de personas siguen cobrando la vida de nuestras niñas y adolescentes diariamente y el crimen organizado se fortalece. No perdamos de vista que la impunidad sigue creciendo.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Inteligencia artificial: de la euforia a los retos del 2025



MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

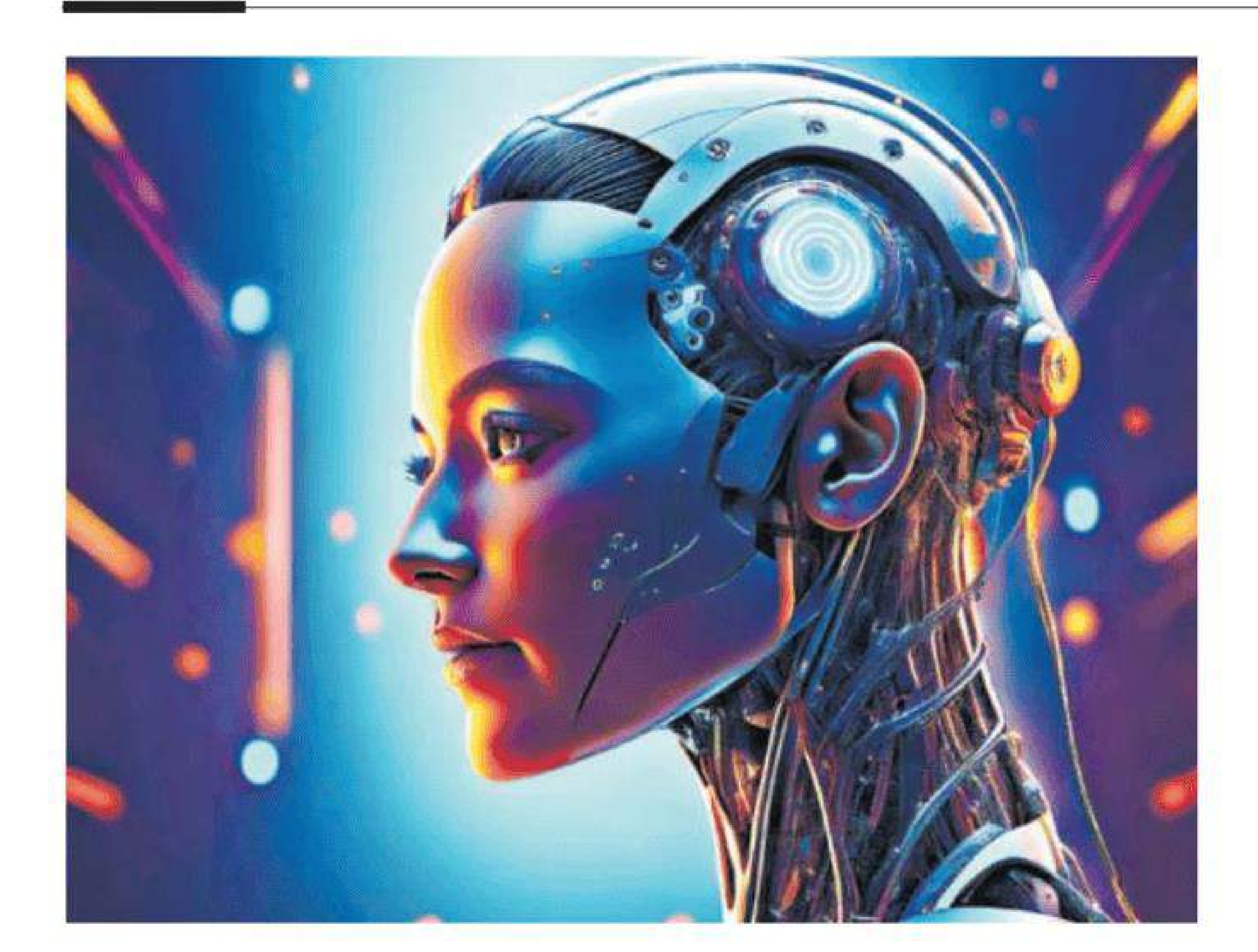
EXPECTATIVA. La popularidad de las herramientas de IA generativa dará paso el próximo año a desafíos que van más allá de la tecnología. Veremos modelos y robots más avanzados y una mayor urgencia de usarlos con ética.

La inteligencia artificial (IA) ya es una de las tecnologías más importantes de nuestro tiempo y, aunque existen más preguntas que respuestas sobre ella, una de las principales certezas es que su impacto en nuestras vidas no se detendrá.

Este año fuimos testigos de enormes avances en el desarrollo de los chatbots, como ChatGPT de OpenAI, que consolidó su popularidad a escala mundial gracias a su capacidad de responder a múltiples interrogantes.

La eficiencia de los modelos de IA generativa también ha permitido un aumento en el uso de esta tecnología para crear imágenes, música, video y mucho más. Una prueba sencilla son las ilustraciones que acompañan esta nota y que fueron producidas con ayuda de la IA de Photoshop.

Pero si bien las oportunidades son abundantes, la IA también pone a la humanidad frente a varios desafíos, algunos de los cuales podremos ver con mayor claridad en el 2025.



Robots con sentidos más avanzados entrarán en nuestras vidas

Esto le pedimos a la IA:

"Robots humanoides que operan con inteligencia artificial".

Hay varias tendencias para el campo de la inteligencia artificial en el 2025. Una de las más importantes es que los chatbots de IA generativa, que cada vez son más desarrollados, serán integrados en robots que pronto van a entrar en nuestras vidas. "Vamos a agregar a estos modelos nociones como el equilibrio, la precisión, el tacto y el olfato, para tener robots inteligentes", dice a **El Comercio** Omar Flórez, doctor en Computación e investigador peruano en inteligencia artificial.

También existe gran entusiasmo por un mayor uso de las agencias de la IA, que crean algoritmos, modelos y aplicaciones personalizados, y responden a la capacidad de un sistema de tomar decisiones por sí mismo. "Eso significa que podemos esperar modelos que ya no solo den una respuesta, sino que empezarán a realizar llamadas telefónicas, hacer compras después de ver un inventario y ver qué falta, etc.", añade Flórez.



La tarea urgente de ser consciente de la ética en el uso de la IA

Esto le pedimos a la IA:

"La humanidad frente al desafío de usar la inteligencia artificial de forma ética".

El avance de la IA es tan veloz que la humanidad aprende a lidiar con ella sobre la marcha. Este reto no solo pone a prueba la tecnología, sino la forma en la que nos ligamos a ella. Mois Navon, ingeniero estadounidense-israelí y fundador de Mobileye, cree que el mayor reto para garantizar un uso ético de la IA es enseñar a la gente que tiene que ser consciente de la ética.

"Todos tienen que ser conscientes de ello; los ingenieros, por supuesto, pero también los empresarios que tienen que saber que no se puede destruir el mundo y que los productos que ofrecen deben estar vinculados a la ética. Los robots empezarán a entrar en nuestras vidas de formas sorprendentes y hay que asegurarnos de que entran a ayudarnos y no para hacernos daño", dijo a este Diario el experto, que llegó a Lima para participar en la conferencia "Negocios sostenibles en la era digital: un enfoque ético de la IA" de la Cámara de Comercio de Lima.

PUNTO DE VISTA



MOIS NAVON
Ingeniero, visionario tecnológico y fundador de Mobileye

"No estamos en la situación de que las máquinas tomen el poder"

Hay dos retos principales frente a la industria de la inteligencia artificial. El primero es seguir mejorando la tecnología. Creo que la computación cuántica está sobrepasando los límites. Lo que antes podría llevar años, una computadora cuántica ahora puede hacerlo en un segundo. Sin duda vamos a tener un reto tecnológico porque todavía hay mucha ciencia que entender, entonces el primer desafío es la tecnología en sí.

El otro punto importante es la ética. Tenemos que asegurarnos de que estamos utilizando todas estas tecnologías para el bien de la humanidad. Debemos concentrarnos en trabajar en eso. Se habla mucho del temor de mucha gente a que la IA se apodere de nosotros o incluso nos ataque. Pero eso está muchísimo más lejos de lo que se piensa y no es tan realista. No estamos en la situación de que las máquinas tomen el poder y maten a todo el mundo. Por otro lado, tenemos que preocuparnos por no perder lo que somos. Que aprendamos a usar a la IA como asistente, pero que no la utilicemos para sustituir lo que hacemos. Lo que nos preocupa es la pérdida de competencias. Si dejamos que las máquinas hagan todo lo que sabemos hacer, perderemos la destreza y eso es un gran problema.

Por desgracia, los humanos tenemos aún mucho que trabajar para poder estar a la altura de esta evolución tecnológica. Creo que no podemos decir: "Esto es solo para frikis de la informática, es solo para ingenieros, no hay que preocuparse por ello". La tecnología avanza muy de prisa y nosotros tenemos que hacerlo con ella. Y tenemos que ser muy conscientes y utilizarla para el bien. No podemos decir que nos preocuparemos por la IA en otro momento.

ILUSTRACIONES: IA DE PHOTOSHOP



Integrar esta tecnología a todos los procesos de trabajo

Esto le pedimos a la IA:

"La automatización de la fuerza laboral debido al avance de la inteligencia artificial".

En la discusión sobre el impacto de la IA en la fuerza laboral, se habla a menudo de la automatización, que es la capacidad que tienen los sistemas de decidir todo de forma automática, sin intervención humana. Flórez explica que la IA generativa se centra hoy más en asistir que en automatizar. Pero se está extendiendo mucho más el límite de lo que las computadoras pueden decidir. "El reto es desarrollar talento local. No ser solo usuarios de tecnología, sino que debemos entrenar modelos de IA generativa para ser más independientes", apunta.

Navon añade que la mayoría de personas están "jugando un poco" con los chatbots, pero aún no han empezado a integrarlos en todos los procesos de trabajo. "Me recuerda a cuando empezó el auge de Internet y la gente contrataba a personas para hacer búsquedas. Ahora suena gracioso. Con la IA pasará igual, recién se convertirá en algo realmente útil para todos".



El creciente desarrollo de la IA puede aumentar el uso del cobre

Esto le pedimos a la IA:

"El uso del cobre en el desarrollo de la inteligencia artificial podría beneficiar al Perú".

El cobre es clave en la construcción de infraestructuras informáticas y el desarrollo de la IA. La demanda de este metal vinculada a esta tecnología y a centros de datos podría sumar hasta un millón de toneladas métricas para el 2030 y agravar el déficit de suministro hacia el final de la década, según un informe del operador de materias primas Trafigura citado por Forbes.

Wester Zela, decano de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Científica del Sur, recuerda que la tecnología para entrenar los modelos de IA no solo usa software, sino también hardware. "Va a haber una competencia en el desarrollo del poder de cómputo y uno de los metales más beneficiados será el cobre", señala. Esto podría representar una oportunidad para el Perú –uno de los líderes en la producción mundial de cobre–, pues cada vez habrá más necesidad de desarrollar computadoras más potentes que puedan entrenar estos modelos.

Ataque ruso en centro de Kiev causa daños en embajadas de varios países

Gobierno Argentino calificó el bombardeo de "grave violación" del derecho internacional.

Rusia volvió a golpear ayer el centro de Kiev con cinco misiles balísticos norcoreanos y de fabricación propia en un ataque que el Kremlin presentó como una represalia por el último ataque ucraniano con diez misiles Atacms y Storm Shadow, que alcanzó hace tres días un combinado químico de la región sureña rusa de Rostov.

"En respuesta a las acciones del régimen de Kiev, apoyado por sus patrocinadores occidentales, esta mañana fue lanzado un ataque combinado con armas de alta precisión y largo alcance", dijo el Ministerio de Defensa ruso sobre el bombardeo, que según las autoridades ucranianas mató a una persona e hirió a otras 12.

Mientras que la Fuerza Aérea ucraniana dijo que había derribado los cinco misiles, el parte castrense ruso aseguró que alcanzó una comandancia del Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU).

–Irritación argentina–

El bombardeo causó daños en cinco distritos de la capital de Ucrania. En una de estas zonas, contigua al Estadio Olímpico de Kiev, un edificio de oficinas, locales comerciales y un hotel sufrieron graves daños, según las autoridades ucranianas, por la caída de fragmentos de misiles interceptados.

Los cristales de las embajadas de Portugal, Argentina, Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Palestina, que se encuentran en un edificio situado a pocos metros del lugar de las explosiones, también sufrieron daños menores.

El Gobierno Argentino expresó su "enérgica" condena al ataque ruso y lo calificó como una "grave violación" del derecho internacional.

"Condenamos cualquier acto que ponga en peligro la seguridad del personal diplomático y de la población civil", señaló la cancillería en un comunicado.

AFP



La policía inspeccionan el vehículo que arrolló a una multitud en Magdeburgo.

Embestida mortal de auto en mercado navideño al aire libre enluta Alemania

Un automóvil embistió ayer un mercado navideño al aire libre en la ciudad alemana de Magdeburgo, lo que causó la muerte de por lo menos dos personas y dejó heridas a otras 60.

El conductor fue arrestado poco después de que el automóvil irrumpiera en el mercado alrededor de las 7 p.m., cuando estaba lleno de compradores.

El sospechoso es un médico saudí de 50 años que llegó por primera vez a Alemania en el 2006 y que estuvo ejerciendo la profesión en Bernburg, a unos 36 km al sur de Magdeburgo.

Quince de los heridos se encuentran muy graves, según funcionarios gubernamentales.

Este atentado en Magdeburgo, una ciudad de 240.000 habitantes al oeste de Berlín, ocurre ocho años después de que un extremista islámico embistiera un concurrido mercado navideño con un camión en Berlín y causara la muerte de 13 personas e hiriera a muchas más. El atacante fue abatido días después en un tiroteo en Italia.

Los mercados navideños son una parte muy importante de la cultura alemana, una tradición anual desde la Edad Media.



JOSÉ CAYETANO

EL COMERCIO EN CHINA

Lima podría recibir sus primeros buses autónomos antes del 2030

Viajamos a la fábrica de buses Yutong, la más grande del mundo, ubicada en China, país que lidera la movilidad autónoma con vehículos que operan sin conductor en 19 ciudades.

Viajar por las avenidas Javier Prado o Benavides en un bus autónomo –sin chofer– parece un sueño futurista pero no imposible: China apunta a enviarlos a Lima a través de Chancay antes del 2030. Para ser testigo del anuncio, El Comercio viajó a la isla financiera de Zhengzhou, ciudad de la provincia Henan de China, dentro del 'Diamante Negro' de Yutong.

Este es el sobrenombre que colocó la empresa líder a escala mundial en autobuses de nueva energía a su bus eléctrico modelo U12 con más de 35 asientos y capacidad para 75 pasajeros. Este vehículo está presente en 19 ciudades del gigante asiático como una alternativa al transporte urbano tradicional.

Sin la necesidad de un conductor, el U12 puede recorrer una carretera de cinco carriles, evitar obstáculos de forma precisa, ingresar a su estación de recarga de batería y reconocer los semáforos en las vías. La ley de tráfico nacional ha estipulado diferentes niveles para las unidades autónomas. El 'Diamante Negro' tiene una autonomía de nivel 3. Por ello, debe contar con un chofer que actúe en los tramos donde se requiere su intervención –como carreteras restringidas– o ante cualquier urgencia.

En el 2023, **El Comercio** había informado que los vehículos autónomos han estado en Lima durante meses para "aprender" de su caótico tráfico. Un laboratorio internacional probó estos sistemas entre diciembre del 2022 y febrero del 2023 en Lima, Cusco y Cajamarca, y enfrentó desafíos como conductores impredecibles, falta de señalización y obstáculos inusuales como mototaxis y desmonte. Este caos permitió que la tecnología avanzara al adaptarse a condiciones extremas.

–En detalle–

La autonomía del bus de Yutong opera gracias a los sensores entrenados en las calles de China y en un circuito especial de prueba ubicado en el parque industrial de Yutong. Asimismo, cuenta con cámaras en su interior y exterior. Este sistema permite localizar en tiempo real a peatones caminando, así como automóviles y vehículos menores circulando cerca del bus. También, le permite detectar las señales de tránsito.

Todo esto se observa en realidad aumentada desde dos pantallas en el interior, que también muestran la velocidad a la que viaja el bus y la batería eléctrica restante.

La información recabada por las unidades autónomas en las calles se aloja en la nube inteligente de vehículos urbanos. Los datos recopilados en ella definen la mejor ruta para tomar los buses. Así también, esta tecnología permite analizar la eficiencia del transporte y el control en tiempo real de todos los elementos desde la central de vehículos de Yutong.

Los buses U12 se detienen en paradas por sí mismas y las puertas se abren automáticamente. El conductor puede controlar el tiempo que estas permanecen abiertas para la seguridad en el ingreso y salida de los pasajeros.

El diseño de los autobuses U12 es amigable con los pasajeros. Su piso puede reducir su altura para una mayor facilidad al subir y bajar, especialmente de las personas con discapacidad.

> En el 2023, vehículos autónomos aprendieron del tráfico peruano y mejoraron en condiciones extremas.

–El modelo Xiaoyu–

Otro de los buses autónomos de Yutong es el modelo Xiaoyu. Con capacidad para 10 pasajeros, este autobús cuenta con el nivel 4 de conducción autónoma. Por ello, no requiere de conductor ni tiene un asiento para uno. No obstante, una persona dentro puede controlar los movimientos con una tablet, hacer que frene o actuar ante una emergencia.

También cuenta con pantallas de realidad aumentada que, a partir de los sensores y radares, muestran la velocidad que recorre, reconoce las señales de tránsito, peatones alrededor y si el semáforo está en verde o en rojo.

–Próximos pasos–

Luis Liu, gerente de Ventas para el Perú de Yutong, explicó que los buses autónomos de Yutong para el transporte público todavía no llegan a Latinoamérica, porque los clientes en la región demandan buses de mayor capacidad. También mencionó las barreras económicas. "Para que exista una flota de buses autónomos U12 se necesita la construcción de un centro de control, monitoreo y estaciones de carga. Esto tiene un costo entre el doble y triple que el de una estación para buses eléctricos, que cuesta entre medio millón y un millón de yuanes [entre 260.000 y 518.000 soles]", explicó a **El Comercio**.

No obstante, aseguró que es un reto pendiente. "Creemos que en tres años podemos empezar a construir la base de la conducción autónoma en Lima. Podemos empezar con la exportación de unidades Xiaoyu para el uso de empresas o en el nuevo megapuerto de Chancay", refirió.

Liu consideró oportuna la posibilidad de entrenar los sensores y radares de los buses autónomos en nuestra ciudad. "Es una buena idea, porque solo hemos hecho pruebas de seguridad aquí en China. Para llevar los vehículos autónomos a otro país debemos analizar y aprender bien la condición de sus calles y carreteras. Es obligatorio estimular los sensores y Lima puede servir para esto", detalló.

YUTONG



China lidera la movilidad autónoma con buses como el U12, que operan sin conductor en 19 ciudades. Aunque parezca futurista en Lima, la empresa ve viable el inicio de la implementación de una base autónoma de buses en tres años.

Delitos graves rodean la presunta red de prostitución en el Congreso

Involucra proxenetismo y homicidio calificado. Nuevas revelaciones complican el caso.

El Congreso de la República continúa siendo sacudido por la denuncia de una presunta red de prostitución, supuestamente dirigida por Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Parlamento. El caso incluye acusaciones graves, como el homicidio calificado de Andrea Vidal, quien trabajó en su despacho.

El abogado penalista Mario Amoretti señaló que los delitos involucrados podrían ser proxenetismo, trata de personas, organización criminal y homicidio calificado. Según explicó, el delito de proxenetismo requiere probar que las mujeres implicadas entregaban un porcentaje de sus ingresos al cabecilla de la red, lo que implica una pena de hasta 15 años de cárcel. En tanto, la organización criminal tiene una sanción similar, mientras que el homicidio calificado podría acarrear hasta 35 años de prisión efectiva.

Amoretti destacó que estos delitos se sumarían, aplicándose la pena máxima de 35 años. Asimismo, cuestionó que una fiscalía de trata lidere las investigaciones e insistió en que debería intervenir una fiscalía especializada en crimen organizado debido a la presunta modalidad de sicariato en el homicidio.

Nuevas revelaciones de "Hildebrandt en sus trece" apuntan a reuniones organizadas por Torres Saravia con funcionarios del Parlamento y trabajadoras de su oficina, donde incluso se habrían captado imágenes comprometedoras. Además, la vinculación de una joven de OnlyFans, quien pasó a trabajar en su despacho tras asistir a una de estas reuniones, refuerza varias sospechas. El caso continúa en investigación por la fiscalía.

CANAL N



Ayer el congreso inició un procedimiento disciplinario contra Torres.


Este evento único reunió a expertos nacionales e internacionales para discutir el impacto del running en la salud, la economía, el turismo y la sostenibilidad

Sobre Peru Runners: Desde 1984, ha liderado el movimiento del running en el país, creando una comunidad que fomenta el deporte y transforma vidas. No sólo es el primer club amateur de running, sino que es el organizador de las carreras más grandes y emblemáticas del país. Este Summit conmemora cuatro décadas de logros, abriendo camino hacia un futuro lleno de kilómetros solidarios, sostenibles y tecnológicos.

¡PERU RUNNERS CELEBRA SUS 40 AÑOS!

POR SU ANIVERSARIO PRESENTA EL PRIMER SUMMIT DE RUNNING EN PERÚ


Jose Carlos Pestana - VP de Estrategia, Marketing e Innovación de Rimac Seguros + Martín Chávez - Sub Gerente de Marketing de KIA

El impacto del running en la salud pública y corporativa:

"El running previene enfermedades no transmisibles, reduciendo en un 40% el riesgo de enfermedades cardiovasculares y disminuyendo los gastos médicos en un 50% después de los 60 años", destacó José Carlos Pestana (Rimac). Por su parte, Martín Chávez, comentó que KIA, consciente de estos beneficios, impulsa el KIA Running Team, que año tras año aumenta su cantidad de participantes, logrando mejoras físicas notorias que también impactan positivamente en el desempeño laboral de sus colaboradores.

El turismo deportivo y su motor económico:

Alessio Cantella, Asesor Gerencia de Deportes de la Municipalidad de Miraflores, destacó el impacto del running en la economía local, dando a conocer que el 12% de los corredores combina sus carreras con actividades turísticas, lo que incrementa el flujo de visitantes a 500.000 los fines de semana. Comercios locales registran aumentos de ventas de hasta el 20%, mientras que el 87% de los corredores celebran en restaurantes y hoteles post carrera. Marian Sánchez, de la Maratón de Valencia, complementó estos datos al señalar que su evento genera un impacto económico de 67,6 millones de euros en la ciudad.


Miguel Martínez Gonzáles - Sports Marketing adidas y líder de Lima 42k + Alessio Cantella - Asesor Gerencia de Deportes de la Municipalidad de Miraflores

En 40 años, Peru Runners ha llevado a la meta a **1,000,000 corredores en más de 300 carreras**

Recaudamos **$1,200,000 en fondos** y ayudamos a **45 ONG**

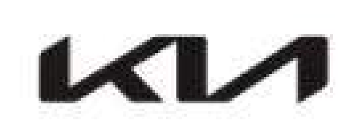
En el 2025 la industria del **running crecerá un 25% en Perú**

Hemos recorrido **200 vueltas a la tierra y dimos 2 vueltas al sol**







El Comercio 185





GUÍA NAVIDEÑA EN STREAMING

Los grandes clásicos de la pantalla chica

¿No sabes qué ver en TV esta Navidad? El 'streaming' ofrece series en las que no falta el tradicional capítulo navideño. Aquí, una selección de episodios de culto.



ALFONSO RIVADENEYRA

Cualquier pretexto es bueno para ver series de televisión, pero, ahora que se acerca la Navidad, no hay mejor momento que este para ver los episodios festivos. Para los creadores de televisión, tanto de comedia como de drama, de animación o acción real, estas fiestas han sido excusa para que sus personajes ahonden en sí mismos y en sus relaciones familiares, así como la actitud que tienen frente a la sensación general de "felicidad", que también es parte de la fiesta.

"El concepto de elegir un día al año para ser decentes el uno con el otro es obsceno, porque en realidad valida la noción de ser terribles personas el resto del año", dijo el doctor House (Hugh Laurie) en su serie homónima que, como un reloj, tuvo episodio navideño sus primeros cinco años. "Los Soprano", con toda su criminalidad, tuvo un episodio así. Lo mismo con "Mad Men", "The Crown"; incluso en "The Handmaid's Tale" hubo una entrega que podría considerarse navideña, al igual que "Lost", donde la legendaria llamada de Desmond (Henry Ian Cusick) a Penny fue en dicha fecha. Como en la vida misma, todo puede pasar en Navidad.

"LOS SIMPSON"

(T9 EPISODIO 11, 1997)

¿Es posible robarse la Navidad? La familia amarilla de Springfield así lo cree cuando su árbol y regalos desaparecen. No saben que en realidad Bart quemó el árbol por casualidad y lo enterró en el jardín. Lo que sigue es una serie de acontecimientos que ponen a prueba la solidaridad de la ciudad y la consistencia del niño por aferrarse a su mentira. **(Disney+)**



"BATMAN: LA SERIE ANIMADA"

(T1 EPISODIO 2, 1992)

El Guasón escapa en Navidad para celebrar las fiestas a su estilo: con caos y rehenes, todo en una transmisión en vivo; Batman tendrá minutos para rescatarlos. Pero esa no es la única "sorpresa" que el villano tiene reservada en un episodio que hace lo mejor que se puede para representar este contexto, sin llegar a la violencia. Un clásico, sin duda. **(Max).**

"EL PRÍNCIPE DEL RAP"

(T1 EPISODIO 15, 1990)

Gran parte del humor en esta serie surge del contraste entre la vida sencilla de Will, el protagonista, y sus acaudalados tíos, los Banks. Así que, cuando él descubre que su prima Ashley nunca ha celebrado una Navidad decente, pone la casa patas arriba con una decoración que, a ojos de sus tíos, es huachafa. **(Max)**



"THE OFFICE"

(T2 EPISODIO 10, 2005)

Una serie llena de momentos incómodos consigue consagrarse en este famoso episodio de intercambio de regalos. Algunos se esforzaron poco en la elección, otros más, pero nadie como Michael, el jefe, que sin motivo alguno regaló un carísimo iPod. La fiesta va transformándose, todo con el humor que caracteriza a este grupo de oficinistas. **(Prime Video).**

"HOUSE M.D."

(T4 EPISODIO 10, 2007)

El mundo amaba esta serie, donde el Dr. Gregory House diagnosticaba a sus pacientes con un método muy personal. El episodio navideño tiene todo eso, pero con un giro: en apariencia la paciente de turno no miente, pero hay algo detrás sobre su enfermedad. Esto da pie a un conflicto en el que el médico y su equipo tendrán que descubrir cómo ayudarla. **(Prime Video)**

"FRIENDS"

(T3 EPISODIO 10, 1997)

En cualquier otra serie, ver a un hombre adulto vendiendo galletas de niñas scout podría verse penoso. En "Friends", la interpretación de David Schwimmer como Ross, que se siente entre culpable y deseoso por ayudar a una de esas niñas, le da encanto especial a la escena. Tal vez lo más navideño aquí sea ver a Phoebe sufrir por la 'muerte' de los árboles de Navidad, aunque todo tiene un final feliz. **(Max)**



"THE BEAR"

(T2 EPISODIO 6, 2023)

Las reuniones familiares pueden ser tensas y "The Bear" lleva este concepto al siguiente nivel. El episodio "Fishes" se basa en un 'flashback' a cuando Michael, el hermano mayor del protagonista, todavía vivía. Durante la cena navideña se exploran las razones que lo llevarán a terminar con su propia vida. Un capítulo notable en una serie igual de buena. **(Disney+)**

"MALCOLM IN THE MIDDLE"

(T3 EPISODIO 7, 2001)

Robarse la Navidad es un tópico común, pero depende de cómo se desarrolle para que valga la pena o no. Aquí, Lois, la madre, esconde los regalos y amenaza con devolverlos a la tienda si sus hijos no se portan bien; ellos no piensan negociar con el terror. Por su parte, el hijo mayor, Francis, descubre un secreto de su abuela, a la que solo él visita en fiestas. **(Disney+)**

MÚSICA | MADELEINE GUTIÉRREZ

Una voz que conquista al mundo con mérito propio

La cantante mezzosoprano, quien ha culminado sus estudios en España, rinde homenaje a su padre, el recordado Tongo.

SONIA DEL ÁGUILA

“¿De dónde sale esa voz?”, le preguntó una pareja catalana a Madeleine Gutiérrez al final de su presentación en La Marató de TV3 (canal emblema de Cataluña), todavía maravillados por la potencia y el sentimiento de su interpretación del Acerba Volutta de Francesco Cilea. “Seguro que eso viene de familia”, añadieron. La cantante lírica asintió con orgullo: “Sí, es una herencia familiar. Mi padre tenía una voz inmensa”.

“Muchos se sorprenden al escucharme. Por mi tamaño, esperan una voz aguda y ligera, pero lo que sale es una voz profunda y resonante. Mi timbre llama la atención”, bromea la cantante mezzosoprano desde España.

En setiembre del 2023, Gutiérrez Lupinta viajó a Barcelona con una beca para estudiar una maestría en Interpretación de Ópera en el prestigioso Conservatorio Liceu. Luego se presentó la oportunidad de realizar una segunda especialidad, y no dudó en aprovecharla. Así, cursó la maestría en Música Académica y Contemporánea. Gutiérrez dedicó sus logros a la memoria de su padre, Abelardo Gutiérrez Alanya, Tongo, quien siempre la inspiró.

“Ha sido un proceso difícil, porque uno llega aquí no solo como estudiante, sino también como migrante. Hay que adaptarse a una nueva vida, iniciar proyectos, y hacerlo lejos”, señala la cantante lírica. “Además, recién habían pasado seis meses desde el fallecimiento de mi papá. Yo siento que su espíritu está cerca, guiando cada uno de mis pasos. Siempre tuvo mucha fe en mí”, añade con nostalgia.

—Nuevos caminos—

Tras culminar una etapa crucial en su formación de posgrado, Madeleine alcanzó una nueva meta al unirse al Coro de la Ópera de Cataluña. “Este trabajo no solo es una fuente importante de ingresos, sino una oportunidad invaluable para seguir creciendo como artista. Con esta compañía nos hemos presentado en casi todos los teatros de Cataluña”, comparte con entusiasmo. “También tuve el honor de cantar en un concierto en la majestuosa Basílica de la Sagrada Familia”, recuerda.

Además de su labor en el coro, la hija del recordado intérprete de “La pituca” ha llevado su gran talento a otros prestigiosos escenarios del mundo, como el Carnegie Hall, en Nueva York; el Triffo Theatre, en Canadá, o el Scar Teatro, en Brasil.

Madeleine ha decidido establecerse en Barcelona, un lugar que considera estratégico para su carrera artística. “Desde aquí puedo moverme con facilidad a los distintos teatros de Europa. Seguiré tomando clases particulares porque siempre hay algo nuevo que perfeccionar cuando eres cantante de ópera”, reflexiona.

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN



El próximo año, Gutiérrez tendrá conciertos en Barcelona entre febrero y marzo, participará en el estreno de una ópera contemporánea y continuará su formación.

GIANCARLO ÁVILA



Fossati fue presentado en diciembre del año pasado y ha dirigido nueve partidos oficiales en Copa América y Eliminatorias. Apenas ganó un partido y tres empates.

LOS ÚLTIMOS TÉCNICOS



Ricardo Gareca
marzo 2015-julio 2022



Juan Reynoso
Agosto 2022-noviembre 2023



Jorge Fossati
Diciembre 2023-por definir

Agente de Fossati asegura que FPF debe pagar por su salida



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

SELECCIÓN. Agente Pablo Betancourt contó que la federación no ha comunicado la desvinculación de forma oficial y que no tienen nada que negociar, ya que si en la Videna no quieren contar con el 'Nonno', solo deben pagar la cláusula de salida.

Papelito manda es la máxima que se escucha ahora en la Videna. Ante la posición de la junta directiva de ya no contar con Jorge Fossati, ahora siguen las negociaciones para cortar el vínculo.

Sin embargo, ya se conoce la postura del entrenador uruguayo. El 'Nonno' está de vacaciones en su país, por lo que es su agente Pablo Betancourt quien tiene que resolver el caso con los directivos de la federación.

El contrato de Fossati finaliza en octubre del próximo año, cuando acabe las Eliminatorias. Pero ante los malos resultados en el proceso, con solo cinco puntos de 18 posibles que han condenado a Perú a la cola de la tabla, en el último directorio se decidió su salida.

Pero hasta ahora no hay comunicación oficial con la parte del técnico, según contó el agente de Fossati. "Llamó Sabrina Martín diciendo que cabía la posibilidad y tiene que hacerlo según el acuerdo que tenemos. Hay un acuerdo, hay una cláusula, no hay que negociar", contó Betancourt a RPP.

6

partidos de Eliminatorias debe jugar Perú en el 2025. En marzo, enfrentan a Bolivia en Lima y a Venezuela de visita.

Sin embargo, no hubo comunicación oficial al respecto. "No hemos recibido la desvinculación o el pedido. Hemos recibido llamadas queriendo negociar", contó el representante, quien asegura que la comunicación telefónica no es la forma de culminar contratos.

"Si no lo quieren, se notifica. Por eso pusimos la cláusula. Que lo ejecute y que mande la comunicación", pidió Betancourt.

La cláusula permitiría que no se le pague todo lo que significa el contrato hasta el final. "Las cláusulas se ponen para eso. Tampoco nos vamos a quedar para que le paguen todo el salario", sentenció el representante.

—Motivos—

Hay dos razones que pesaron para la salida de Fossati. La principal es que los números logrados por la selección peruana no son los que se esperaban a este momento de la Eliminatorias. Tras los dos logrados por Reynoso, Fossati solo agregó cinco. Muy pocos para revivir en el torneo.

La segunda pasa por la relación entre Fossati y el plantel, que al parecer ya no era del todo buena, como quedó evidenciado en las declaraciones de Paolo Guerrero y Carlos Zambrano tras la derrota ante Argentina.

Como advertimos en la edición del jueves, cortar el vínculo era la primera barrera a la que se enfrentaba la federación, ya que en la Videna no esperaban desembolsar otra fuerte cantidad de dinero para la salida de un entrenador. Según se tiene entendido, el monto es inferior al millón de dólares.

Así, hoy en la federación no hay director deportivo y tampoco se ha oficializado la salida del técnico, mucho peor pensar en quién será el reemplazante.

Con bronca, Sub 20 iguala en preparación ante Ecuador


HAROLD VILLASANTE

La bronca se generó luego de un choque en una jugada dividida. Ambos equipos se quedaron con dos hombres menos.

Perú empató 2-2 con Ecuador en duelo que tuvo dos expulsados por cada equipo en primer tiempo.

El cierre de año no fue como esperaba Chemo del Solar. El segundo amistoso ante Ecuador fue totalmente distinto al esperado, no solo porque no se le pudo ganar, sino también porque todo el segundo tiempo ambos cuadros lo jugaron con nueve hombres por las expulsiones que se dieron por una gresca.

Fue 2-2 en los 90 minutos de juego, con la desazón de que el empate norteño llegó en un córner ya sobre la hora, cuando solo minutos antes Bassco Soyer había puesto en ventaja a la Bicolor.

Perú repitió gran parte de su oncena que se vio el último martes, salvo la variante de Homali Cruz por Esteban Cruz y Víctor Guzmán por Mateo Rodríguez. Pese a los cambios, Perú volvió a tener problemas para el control del balón y Ecuador se hizo dueño del juego. Pese a eso, la selección nacional se puso en ventaja por un penal ejecutado por Alejadro Pósito sobre los 36 minutos.

Solo cinco minutos después, una falta en el medio del campo enardeció los ánimos de ambos equipos y se generó una gresca. Producto de ello, el árbitro Jordi Espinoza expulsó a dos jugadores de cada lado. El defensa capitán Villacorta y el volante Ruiz vieron la roja por el elenco nacional.

Así, el segundo tiempo ofreció poco para analizar, ya que las intenciones, con nueve hombres cada equipo, fueron distintas en cada conjunto. Pese a ello, Ecuador alcanzó la paridad ante su insistencia en ataque.

Sin embargo, valió para ver la figura de Bassco Soyer, quien mostró su atrevimiento para encargar. Así, logró un golazo el 2-1 peruano. También confirmar la presencia del portero nacido en Italia Paolo Doneda, quien atajó un penal tras su ingreso.

Sobre la hora, Ecuador logró el empate, con lo que se cerraron los dos amistosos en paridad. 0-0 el pasado martes y 2-2 ayer.

Aún restan dos amistosos que debe disputar la Bicolor antes del Sudamericano de enero. El 9 y 12 de enero se enfrentará a Colombia en Barranquilla, antes de viajar a Venezuela para el certamen continental.

DATOS

"Somos un equipo que se ha mostrado muy bien defensivamente. En ataque tenemos que seguir mejorando", aseguró Soyer.

"Es un orgullo jugar por esta selección, es un sueño hecho realidad", confesó Doneda, quien nació en Italia.

“Churín tiene características similares a Valera”

Desde Uruguay, extécnico crema Gregorio Pérez analizó el fichaje del delantero argentino.

Finalmente, Universitario tiene su ‘9’ y llegó desde Argentina, aunque estuvo jugando en el fútbol paraguayo. La noche del jueves, los cremas anunciaron la llegada del atacante Diego Churín, que llega libre tras terminar su contrato con Cerro Porteño.

Así, los cremas completaron su quinto cupo de extranjeros, con Britos, Riveros, Di Benedetto, Ureña y Churín. Aún puede contratar a uno más, ya que anunciaron que no renovarán con el ecuatoriano Segundo Portocarrero.

Si bien se trata de un goleador, en la última temporada Churín marcó seis tantos en 49 partidos. A sus 35 años, busca recuperar su cuota goleadora en el fútbol peruano.

Lo que se sabe de su juego es que es un ‘9’ potente y el extécnico crema Gregorio Pérez lo confirma. En declaraciones a Fútboleros 2.0, el uruguayo graficó el estilo del argentino: “Es un goleador con buen juego aéreo, tiene trayectoria y es una alternativa muy importante. Es un hombre con gol que tiene características similares a Alex Valera”, aseguró ‘Goyito’.

Desde Paraguay, el periodista Ángel Elian de “ABC” lo describe también para **El Comercio**: “Habla mucho y discute con el árbitro cuando no está de acuerdo con las decisiones. No es tan técnico, pero tiene mucho oficio dentro del área, Tiene buen juego aéreo”.

UNIVERSITARIO



Diego Churín viene de jugar dos años en Cerro Porteño y antes estuvo en el fútbol brasileño durante tres temporadas sin mucho éxito.

VÓLEY

Alianza busca su tercera victoria seguida esta tarde ante Túpac (5 p.m. por Movistar y Latina). Mañana, Universitario se mide ante Regatas.

—Íntimos—

El compadre ya tiene rival para la Noche Blanquiazul. El director ejecutivo de Emelec, Carlos Javier Puga, confirmó que aceptaron la invitación de Alianza para jugar el 12 de enero en Lima.

Los íntimos deben jugar el 5 y 12 de febrero ante Nacional por la fase 1 de la Libertadores, ambos a las 7:30 p.m., hora peruana.

Figuras están pendientes por estado de salud del ‘Cholo’ Sotil

La salud de Hugo Sotil preocupa a figuras del fútbol peruano e incluso en España están pendientes de la recuperación del exfutbolista nacional. El ‘Cholo’ fue internado en UCI del hospital Dos de Mayo el últimos jueves. La familia decidió no dar más información al respecto.

Su amigos y allegados han mostrado su apoyo para que Sotil pueda salir de este mal momento. “Estamos rezando para su mejoría. Mucha fortaleza para la familia”, declaró César Cueto al periodista Wilmer Robles, mientras que ‘Titín’ Drago contó que la familia ha pedido que cualquier comunicación se dé a través de boletines del hospital. “Su salud está complicada, pero hay que tener fe para que pueda salir de este problema”, declaró.

En Barcelona, España, medios como “Mundo deportivo” y “Sport” han hecho eco de la noticia y aguardan por su mejoría.



Este espacio busca que los jóvenes universitarios de todo el Perú puedan expresar sus opiniones y explicar qué se puede hacer desde sus respectivos campos de estudio para mejorar el país.



ESCANEA
Si eres universitario y deseas escribir en esta sección, escanea este QR y envía un mail desde tu correo universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



YASSER TOLEDO CUMAPA
Estudiante de Derecho

La angustia existencial

En las situaciones de angustia, cuando el ser humano, sometido a una encrucijada moral, en una crisis de valores, toma una decisión que cambia el rumbo de su vida, es en ese momento, decía Heidegger, cuando el hombre conquista su libertad y supera las limitaciones de la cotidianidad.

En la vida hay que tomar decisiones, algunas trascendentales, otras insignificantes. La vida implica ello: decidir, elegir, razonar, actuar, reflexionar, rebatir las vicisitudes. Incluso no decidir también es una forma de tomar una decisión. ¿Qué sería de la vida sin la facultad de elegir según nuestras creencias, costumbres y escala de valores? La libertad es el elemento esencial de la vida. Entonces, la libertad se ejerce en un grado máximo en las circunstancias tormentosas cuando el hombre se enfrenta a sí mismo, luchando contra sus fantasmas, en una delgada línea entre la acción y la moral, cautivado por la necesidad de decidir.

Un novelista elige el adjetivo de una narración o el título de su obra maestra; un pintor decide entre el color violáceo y escarlata para retratar el contraste del atardecer; un fotógrafo, entre diferentes imágenes de calles polvorientas y casas descoloridas, elige la de mediana iluminación; un director de cine que adapta una novela decide si serle fiel al libro o crear elementos propios que desnaturalicen la idea elemental del escritor.

Cuando se tiene que tomar una decisión que cambia el devenir de una vida, como firmar el acta de consentimiento informado para operar a un familiar en estado crítico conociendo el riesgo de la intervención; o dejar atrás la universidad, el trabajo, un buen sueldo, para emprender un negocio, una aventura política o artística; es allí, realmente, cuando se supera lo inauténtico de la existencia y se alcanza la libertad, según la filosofía de Heidegger.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

UNIVERSIDAD DE LIMA





NOELIA MANRIQUE
Estudiante de Comunicaciones

Los clásicos del mañana

Desde mágicas historias hasta nostálgicos relatos de amores imposibles, los libros siempre van a dejar huella en quienes los leemos. Recientemente, son cada vez más jóvenes los que se acercan a la lectura y encuentran un espacio seguro en ella.

Actualmente, la literatura juvenil les da voz a problemáticas y a grupos de personas que las antiguas generaciones de autores para jóvenes habían olvidado.

Desde mi punto de vista, como amante de la lectura, considero que el valor de una obra está en su facultad para trascender, su poder para sembrar aprendizajes y su capacidad para dejarnos pensando en su mensaje. En el caso de la literatura juvenil, existen historias con el poder de impactar profundamente.

Mientras la icónica saga "Harry Potter" se consagró como uno de esos libros que tienes que leer al menos una vez en tu vida, la de "Los Juegos del Hambre" encierra una profunda crítica social y política que redefinió el cómo escribir una distopía. Entre tanto, historias más recientes como "La canción de Aquiles" trajeron de vuelta la mitología griega a los jóvenes al adaptar los mitos clásicos a un lenguaje juvenil. Y "Tan poca vida" te relata con crudeza lo cruel que puede ser la vida para algunos y así te invita a reflexionar sobre la tuya.

Es así como, por ellos y muchos otros títulos, estoy firmemente convencida de que existen libros juveniles que tienen todo para ser los clásicos del futuro. Muchos ya se están leyendo en las escuelas y otros se están convirtiendo en la inspiración de nuevas obras, por lo que es crucial que abramos nuestra mente y empecemos a tomar este género más en serio.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



IGNACIO TOVAR
Estudiante de Derecho

¿Irse "afuera" o comenzar a mirar adentro?

Aquello de "irse afuera" se ha convertido en moneda de cambio común en las conversaciones casuales respecto de cuestiones académicas.

Lo último que pretendo es establecer una hoja de ruta o descubrir la pólvora, pero sí creo poder ensayar algunas ideas muy básicas al respecto. Lo haré con base en una breve experiencia internacional en la Universidad de Cambridge en el Reino Unido hace unos meses.

Lo primero que notamos al llegar a la ciudad fue algo elemental que suele pasar desapercibido: el silencio. Me refiero al silencio en las calles. Era uno que invitaba a sentarse a estudiar por largas horas.

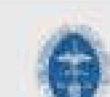
En medio de aquel silencio, hubo una frase pronunciada por el profesor de nuestra primera clase que quedó muy marcada: "Cambridge se trata de preguntar". ¡Y tiene sentido! La universidad está siempre llamada a ser la sede de producción del conocimiento.

El énfasis en la importancia de preguntar en lugar de afirmar me hizo replantear cómo solemos abordar el conocimiento en casa. En nuestras aulas, la certeza de la respuesta a menudo parece tener más valor que la curiosidad de la pregunta.

El último elemento de esta fórmula es la promoción de la vida equilibrada como parte de la cultura académica; especialmente, en la práctica de deportes.

Quizás el primer paso para traer aquello que hay "afuera" está más cerca de lo que creemos. Y es que no se trata necesariamente de un conocimiento específico, sino de algo más evidente: de mantener el equilibrio entre estudio, descanso y, sobre todo, el cuestionamiento constante.

PIQUEO UNIVERSITARIO



Universidad de Piura

Dictan clase de Economía a escolares de Cajamarca

El 10 de diciembre, la Universidad de Piura llevó a cabo una sesión de Economía dirigida a más de 60 estudiantes del Davy College en Cajamarca. El objetivo fue acercar a los alumnos a la carrera de Economía para que se familiaricen con ella.



UDEP



Universidad de San Martín de Porres

Firma convenio con la Procuraduría General

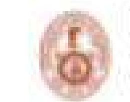
La USMP suscribió el 19 de diciembre un convenio con la Procuraduría General del Estado. Este acuerdo tiene el objetivo de establecer los mecanismos y condiciones para la implementación de actividades académicas, de capacitación, investigación y apoyo institucional.



Universidad San Agustín de Arequipa

Más de 400 estudiantes rendirán evaluación previa

Este domingo 22 de diciembre, 408 postulantes de la UNSA tomarán la evaluación previa correspondiente al proceso de admisión Ceprunsa II en las carreras de Arquitectura, Artes y Educación en idiomas (inglés y francés).



Universidad Nacional de Ingeniería

Suscribe acuerdo con FAP para innovación aeroespacial

La UNI y la FAP suscribieron un convenio marco de colaboración estratégica con la finalidad de fortalecer los avances en investigación, formación técnica y proyectos conjuntos, a escala nacional, en los sectores aéreo, espacial y ciberespacial.

VUELO DE LIBELO



MARIO GHIBELLINI
Periodista

No te doy otra nomás...

En el Congreso parecen haber descubierto una manera de relajarse, pero en el Ejecutivo la ira cunde sin control. Al fingido desdén con el que la señora Boluarte responde al 95% de la población que la desaprueba y la contractura que permanentemente amenaza el entrecejo del premier Adrianzén, han venido a sumarse ahora las malas pulgas del ministro José Arista. El titular de Economía, en efecto, ha dado en estos días signos de andar muy enfadado, aunque no se sabe con quién. Por momentos, en realidad, daría la impresión de padecer ese mal que las limeñas de antaño describían diciendo: "está que no se soporta a sí mismo".

De cualquier forma, basta que una periodista lo interrogue sobre los aspectos más cuestionados de su gestión o lo confronte con las críticas de algún antiguo responsable del MEF, para que el hombre enfile por el callejón de la amargura y empiece a repartir denuestos. A una reportera cusqueña que tuvo la razonable idea de preguntarle por qué se le sigue dando dinero a la quebrada empresa Petro-Perú, Arista le espetó: "¿Por qué es tan odiosa?". Mientras que, con ocasión de una entrevista concedida a "Semana Económica" y a propósito de las alarmas que el Consejo Fiscal ha hecho sonar sobre incumplimiento de la regla fiscal por parte de este gobierno, tuvo a bien decretar que el presidente de ese organismo –el exministro de Economía Alonso Segura– es "un inepto". Reacciones, en fin, que nadie esperaría del funcionario encargado de las finanzas del país: un puesto para el que se requiere más bien flema. Pero el ministro que nos ocupa, al parecer, tiende a confundir flema con gargajo.

–Franela y escobillón–

La disposición cascarrabias de Arista, sin embargo, conoce excepciones. Cuando se trata de llevarle el amén a la presidente Boluarte, por ejemplo, se pone sentencioso y hace un despliegue de cifras que en sus otras argumentaciones se deja extrañar. Así, ante los afanes de la gobernante por introducir en el debate político el asunto de la pena de muerte para los violadores de menores, el titular del MEF ha proclamado que "es momento de tomar decisiones firmes", al tiempo de hacer notar que "la inseguridad ciudadana nos cuesta dos puntos del PBI al año". "Nuestras niñas y niños son lo más sagrado que tenemos", ha recitado finalmente con solemnidad augusta. Y en el gabinete de la franela y el escobillón se han detectado rostros de envidia.

Los melindres que obsequia a su jefecita, no obstante, son, como decíamos, una excepción. En general, el otrora gobernador regional de Amazonas se ha convertido en el Don Ramón de la vecindad palaciega y, claro, es lícito preguntarse por la razón última de tanta contrariedad. ¿Estará el origen de su enojo efectivamente asociado a la vocación inquisitiva de cierta prensa? ¿Serán realmente las objeciones de sus colegas a sus indulgencias para con el déficit fiscal lo que desata su crispación? Todo es posible en la dimensión desubicada, pero en esta pequeña columna pensamos que ninguna irritación es tan severa como aquella que uno acumula contra sí mismo. Arista tiene que saber que el nuevo directorio de Petro-Perú acabará por estirar la mano, que las descalificaciones a la regla fiscal que ha ensayado no tienen sustancia y conducirán a un destino ingrato, y que las concesiones que en tantos terrenos ha hecho para poder conservar el vano fajín que ostenta terminarán por liquidar el prestigio profesional que alguna vez lo adornó. No es difícil, por eso, imaginarlo hablando consigo mismo al final de cada jornada y repitiendo: "no te doy otra nomás, porque tengo sueño".



> *Una hipótesis sobre las malas pulgas del ministro Arista.*

LA DEGRADACIÓN POLÍTICA ES LA MADRE DE LA DEGRADACIÓN ECONÓMICA Y DE LA SEGURIDAD



JAIME DE ALTHAUS
Analista político

Degradación

La degradación política en nuestro país es la madre de todas las degradaciones, o lo que impide revertirlas. Somos el único país de la región que todavía no recupera los niveles de ingreso de la población anteriores a la pandemia, y menos aún los niveles de pobreza, que se agravan, y esto se debe a una crisis política letal originada no solo en el resultado contrapuesto y fatal de las elecciones del 2016, sin que el presidente y la oposición congresal de entonces supieran manejarlo, sino en la politización de la justicia que llevó a la cárcel a líderes políticos destruyendo las opciones electorales serias para que triunfara Pedro Castillo en el 2021. Se fueron más de un millón de peruanos y US$23 mil millones, y aún no nos recuperamos.

Como parte de ese proceso de degradación política, el Estado ha sido crecientemente capturado por grupos de interés de naturaleza política, ideológica, gremial y hasta mafiosa, que logran aprobar privilegios para unos pocos que no son otra cosa que normas que impiden la inversión, el crecimiento de los emprendimientos y su formalización. Se han apoderado del poder regulatorio del Estado para beneficio propio en perjuicio de las grandes mayorías que no pueden crecer dentro de la ley.

Ese mismo fenómeno afecta la eficiencia de los servicios públicos, de modo que los peruanos no tienen acceso a una salud y una educación de calidad.

Un problema mayor aun ocurre cuando segmentos de la policía son capturados por la criminalidad o la corrupción. Algunos comisarios deben reunir una "cuota" mensual para entregarla al jefe zonal de la policía, cobrándola a negocios informales o ilegales, o a mafias de extorsionadores o gota a gota que pagan un cupo para poder operar.

La debilidad política impide limpiar la policía y el sistema judicial y coordinar a esas instituciones en la lucha contra una criminalidad que extorsiona cada vez más a los pequeños negocios. No hay liderazgo, sino lo contrario: enfrentamiento entre las mencionadas instituciones. Es la anarquía.

La degradación política se expresa en un Congreso que, fuera de la bicameralidad, no es capaz de dar las leyes que se requieren para regenerar precisamente la política y combatir la criminalidad. Fuerza Popular dejó que no se aprobara la reforma constitucional que hubiera impedido postular a quienes hubiesen cometido crímenes graves, la izquierda frustró la que eliminaba los movimientos regionales, que son caballos de Troya de las organizaciones criminales, y el proyecto para restablecer el financiamiento formal de los partidos regresó a comisiones. Como puntillazo final, se le ha extendido la patente de corso a la minería ilegal, atando de manos al Estado.

Solo se ha aprobado un pequeño incentivo a las alianzas, pero el gran desincentivo es la segunda vuelta. ¿Cómo hacemos para tener a partir del 2026 un gobierno fuerte con mayoría congresal que pueda revertir la degradación general y aprobar todas las reformas necesarias? Solo queda la esperanza de que un buen candidato se despunte en las elecciones y los demás renuncien para darle su apoyo antes de la segunda vuelta. Amén.

EL DÉFICIT HÍDRICO EN EL PERÚ



FERNANDO BRAVO ALARCÓN
Sociólogo de la PUCP

El buen llover que la sequía no ha de traer

En contraste con los desastres en España, a raíz de mortales lluvias caídas en octubre, la ausencia de precipitaciones continúa golpeando algunas regiones del Perú. Los casos más expresivos son los de Piura, cuya crisis hídrica ha motivado una declaración de emergencia, y del altiplano puneño, donde el descenso del nivel del lago Titicaca es altamente preocupante. Previamente, una temporada de vaciante amazónica provocó una chocante disminución del caudal de los ríos Marañón, Huallaga, Ucayali y, claro, del Amazonas. Prácticamente las tres hoyas hidrográficas del país han estado o están enfrentando meses de estiaje de gran impacto en la producción económica, las actividades comerciales, la salud pública y la conectividad de sus poblaciones.

Las imágenes que documentan el panorama de las tres cuencas grafican gigantescos bancos de arena, embarcaciones encalladas, lechos lacustres agrietados, charcos sin oxígeno, reservorios semivacíos y yermos campos agrícolas. Todo ello, en espacios donde antes reposaban o fluían cuerpos de agua alimentados por copiosas precipitaciones.

Pero, al margen de lo visualmente impresionante, también están los impactos en la población y en los servicios ecosistémicos de los que esta se beneficia. En los espacios amazónicos, junto al riesgo de desabastecimiento de alimentos, agua potable y combustible, se produjeron accidentes fluviales y naufragios. En la meseta altiplánica, la fuerte radiación, la degradación de zonas de cultivo y la persistente sequía están dando pie a forzosos procesos migratorios, consecuencia ya advertida en otros lugares del mundo por causa de la crisis climática actual. En muchos distritos de Piura, siempre afectados por los fenómenos de El Niño, el servicio de agua está restringido, cunde el descontento de la población y los agricultores ya decretaron un paro agrario, mientras el colmatado reservorio de Poechos sigue reduciendo su capacidad de almacenamiento impunemente.

Es cierto que las sequías y las temporadas de estiaje no se pueden predecir con los actuales modelos climáticos, pese a que son eventos conocidos en todas las regiones del país. Pero el punto no es su ocurrencia, sino su intensidad, frecuencia y duración, a lo que se suma la elevación de las temperaturas, complicando la situación para el Perú, altamente vulnerable a El Niño y al cambio ambiental global.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Un informe de las Naciones Unidas del 2022 señala que el número y la duración de las sequías a escala mundial ha aumentado un 29% desde el año 2000, teniendo como referencia las dos últimas décadas del siglo XX. Si esto es así, es imperativo interiorizar colectivamente que la ausencia de lluvias y los cambios del régimen pluvial serán parte cotidiana del clima en el país. Un intento del Estado para responder a estas amenazas ha sido el documento "Estrategia nacional de lucha contra la desertificación y la sequía en el Perú 2016-2030". Como suele ocurrir, dicha iniciativa demuestra que a escala, digamos, teórica hay ideas y propuestas a tono con aquellas esbozadas por los organismos especializados y la experiencia internacional. Los problemas vienen cuando los gobiernos regionales no se comprometen y las autoridades centrales no dan importancia al asunto, o no saben cómo procesar, por ejemplo, la conflictividad social y el impacto económico que suele traer la escasez de lluvias. Pareciera que, más allá de las declaraciones de emergencia, no se sabe qué más hacer.

La brecha de infraestructura del país no solo es de puentes, escuelas o carreteras; también lo es de reservorios, sistemas de riego, plantas desalinizadoras y tecnologías avanzadas para el uso del agua. ¿Lluvias artificiales? Habría que evaluar científicamente la viabilidad de este u otros métodos alternativos. Que el déficit hídrico no nos coja sin un reservorio bajo el brazo.



"La brecha de infraestructura del país no es solo de puentes, escuelas o carreteras, sino también de reservorios, sistemas de riego y plantas desalinizadoras".

LA DICTADURA NICARAGÜENSE



GISELLA LÓPEZ LENCI
Periodista

La autocracia que pasa desapercibida

La pareja presidencial de Nicaragua deja cada vez menos espacio para la sorpresa. En otra estocada, el presidente Daniel Ortega y la primera dama y vicepresidenta, Rosario Murillo, que gobiernan desde el 2007, han reformulado la Constitución a su antojo para poder asegurarse el control total de los poderes del Estado.

Que ahora quieran ser llamados "copresidentes" ya pasa a ser accesorio –algo que, además, ya ocurría de facto– si se revisa todo el paquete de reformas que sin duda terminará aprobando la Asamblea Nacional, controlada por el sandinismo. Pero tampoco es un dato menor, pues bajo esta nomenclatura estarían preparando un próximo traspaso de poder total hacia Murillo, quien hace y deshace en el país. Se trata de la consolidación de una dictadura familiar, una dinastía.

En el paquete se afecta más de un centenar de artículos de la Carta Magna, como el que amplía el mandato presidencial de cinco a seis años o el que restringe los drones. Pero hay otros que son claves y muestran la catadura del régimen. El más fundamental señala que los "copresidentes" serán los encargados de coordinar a los poderes Legislativo, Judicial, Electoral y la Administración Pública. O sea, de un plumazo, la dupla Ortega-Murillo se ha bajado la autonomía de los poderes del Estado que casi no existía en la práctica, pero que ahora regirá en el papel.

Se ha agregado una nueva cláusula al artículo 68 de la Constitución para señalar que el Estado vigilará todos los medios de comunicación social y sancionará a los que considere "intereses extranjeros". Algo que ya venían haciendo al cerrar medios que no eran afines al gobierno, además de perseguir y detener a periodistas que no seguían el discurso oficial. Y acá aparece otra figura que el régimen ha utilizado sin pestañear: la apatridia. Bajo la etiqueta de "traidores a la patria", se quedarán sin nacionalidad "todos aquellos que atenten contra los sagrados derechos del pueblo nicaragüense", un concepto tan ambiguo en el que puede caer cualquiera que demuestre su oposición al gobierno. Y así ya lo han hecho: desde el 2021, unos 450 nicaragüenses han sido desterrados solo por alzar su voz contra los Ortega-Murillo.

Como cereza del pastel, la reforma no ha tenido reparo en derogar el artículo 36 de la Constitución, que prohibía la tortura y los tratos crueles. O sea, la tortura pasará a ser legal con el amparo de la pareja presidencial, que sigue consolidando su autocracia en el corazón de América Central a vista y paciencia de una comunidad internacional que prefiere seguir mirando de costado.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Buscando el arbolito

La Navidad tiene el poder de mostrarnos postales muy parecidas, pese al paso de los años. En la foto, por ejemplo, unos clientes examinan un arbolito de Navidad en venta en el Centro de Lima, en 1983.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Simón Rodríguez



El Comercio

EL COMERCIO

Mañana, los restos de Simón Rodríguez, el maestro incomparable y entrañable de Simón Bolívar, llegan al Callao a bordo de la cañonera Lima. Como se sabe, el ilustre maestro falleció el 28 de febrero de 1854 en Amotape, Paita, donde fueron enterrados. Han sido exhumados para ser traídos con honores de presidente de la República y ser depositados, luego de solemnes ceremonias, en el Panteón de los Próceres. Dijo Bolívar de Rodríguez: "Yo he seguido el sendero que Rodríguez me señaló. Él formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso". **H.L.M.**

Geniograma Gigante Temático

PERROS

M. LARA

NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	DNI/CEX/CIP/OT
	PROVINCIA	MAIL
DIRECCIÓN		TELÉFONO
		FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 31 DE ENERO

PREMIOS DE S/800

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 28 de enero.
En provincias hasta el lunes 27 de enero.

Son cuatro (2) ganadores de S/800.00 para el sorteo del 31 de enero.
Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a: promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE NOVIEMBRE **AQUÍ**

